Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.898.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 15 de Febrero de 1939. § III Año Triunfal.

Suiza ha acordado reconocer "de jure" al Caudillo Franco

En Cataluña se está librando la mayor de las batallas: la de dar de comer al hambriento

Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

En esta Cataluña en paz y definitivamente incorporada a España, en esta región renacida, se está librando ahora la mayor de las batallas, batalla incruenta, pero de gigantescas proporciones. El nuevo Estado, por el órgano juvenil y pujante de sus instituciones, se ha enfrentado con el hambre y desorganización de una de las regiones más pobladas de España y ahora superpoblada por causa de la guerra, acaso la de mayor densidad de todo el mundo. Aquí, con millones de bocas hambrientas, sin una hectárea cultivada, sin ganadería, sin reservas de combustibles ni de alimentos, hemos tenido que enfrentarnos con el más terrible de los problemas. Volados los puentes del ferrocarril, destruídas las carreteras y todos los pasos de ríos y ramblas, sin un camión y sin un servicio de transportes, hemos tenido que atender a todas las necesidades de la guerra, a la alimentación de los redimidos y de los prisioneros y los del Ejército de Ocupación. ¡Y de qué manera se está logrando todo esto!

Era la prueba definitiva de la capacidad del nuevo Estado. Le ha salido al paso cuando la guerra no ha terminado, y sin desatender las necesidades de la guerra ha acudido con ademán que, sin dejar de ser estrictamente justo, ha llegado hasta la generosidad con estilo español al remedio de la tremenda calidad del hambre que azota a la que hasta la llegada del Frente Popular al poder fué la más rica de las regiones españolas, en la que de todo se producía; en la que de nada se carecía y la vida era amable. Pues bien, en esta región catalana que hemos recibido arruinada y en la que nada de nada había, está librando el Generalísimo con su Ejército de paz la mayor de las batallas, la de más amplio radio, la de más alto vuelo. Yo estoy maravillado ante el prodigio y a veces creo que se repite el milagro de los panes y los peces, cuando yo que de un saco de pan que creímos de capacidad limitada salen cientos y cientos de panes y que la mano de la muchacha uniformada que lleva en el pecho el yugo y las flechas es incansable en el reparto y el saco inagotable.

Hay muchas oficinas internacionales y muchos inútiles organismos encargados de socorrer a aquellas necesidades que sobrepasan la capacidad de reparación y asistencia que un Estado tenga. El caso que en Cataluña se ha planteado va mucho más allá de lo normal, escapa a toda previsión. Es todo un pueblo desmantelado, y a la infeliz intemperie económica, con todas sus industrias arruinadas, con todos sus campos en abandono. Ninguno de esos organismos nos ha prestado ayuda, ni nosotros lo hemos solicitado, que España se basta para dar de comer a los españoles, y aun puede guardar algo por si en el día de mañana algún pueblo europeo, por las mismas causas que Cataluña ahora, sufre el azote del hambre.

España sola, soberbiametne sola, con sus trigos castellanos, acude a la calamidad, y en cada casa de Barcelona gana una batalla, venciendo una urgencia de la boca que pide pan. Y todo el complejísimo problema de la organización industrial, de la puesta en marcha de la economía, otros hombres que manejan cifras, que compulsan datos y hacen sondeos en las anteriores organizaciones económicas para acoplarlas a la nueva economía y al nuevo sentido del Estado; otros hombres, capitanes de las nuevas empresas, que no tienen más signo que el del Estado, disponen también sus batallas para que dentro de muy poco Cataluña sea un imperio industrial, sin lucha de clases, sin explotaciones que labren nuevos odios e incuben incurables rencores.

Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Donativos recibidos en el Gobierno Civil y Caja de Ahorros Municipal:

Don Mateo Gutiérrez de Torresandino, 25 pesetas; don Santiago del Hoyo, maestro de Revillarruz, 5; D. Luis Santiago, 25; doña Elena Juan, 5; doña Eufemia Santamaría, 5; don Bruno López, 15; don Maurino Nogal, 10; maestra de Fradanos del Tozo, 15; hijos de R. Tudanca, 50; doña Juliana Méndez, maestra de Villanueva de la Puerta, 5; niños y niñas de Villanueva de la Puetra, 9; don Francisco Martín, 5; don Pablo de la Cruz Madrigal, 5; maestro y niños de Ros, 18,10; maestra y niñas de Ros, 10,40 don Constancio Diez, 10; don Francisco González Ruiz, 10; Colegio Oficial de Practicantes de Burgos, 25; doña María de la Fuente Calvo y Hermanas, 25; Almacenes Simeón, 100;.

Secretario de Arlanzón, 5; don Mariano Ortega, 5; A. S., 125; Ayuntamiento y vecinos de la Junta de Cerca, 700; don José Tobalina, 25; don Marciano Gutiérrez Calleja, 6; don Victoriano Ruiz y Felisa Ba[illegible] don Germán Vivar, 15; Ayuntamiento y vecinos de Arenilla Río Pisuerga, 179; Serrana Paniega de Regumiel de la Sierra, 25; doña Adriana Ruiz de Granda, 25.

Ayuntamiento y vecinos de Lerma, 478,25; Ayuntamiento y vecinos del Valle de Tobalina, 1.112,40; don Primitivo Gallego Pérez, 10; [illegible] sacerdote, 100; don Raimundo Balcavao, 5; Ayuntamiento y vecinos de Miravete, 63,60; don Santiago Sáiz, párroco de Terradillos de Sedano, 30; Comandancia de la Guardia Civil de la provincia de Burgos, 3.870· don Fermín Velasco de Tortoles de Esgueva, 3.

RECAUDADO EN "AUXILIO SOCIAL"

Maestra de Torresandre, 5; don Faustino [illegible] de Quintanilla Somaño, 500; don Gregorio López, 5.

—o—

Importa esta relación, 7.694,75.
Suma anterior, 492.731,63.
Suma y sigue, 500, 426,38.

—o—

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros Municipal.

Los donativos en especie con destino a las poblaciones liberadas catalanas, deben entregarse en el Gobierno Civil o en la Delegación de Auxilio Social.

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo

correspondiente al día 14 de Febrero de 1939. III Año Triunfal

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante y el de Cartagena, en el que fueron alcanzados dos destructores rojos y se produjeron incendios en la zona de industrias de guerra.

Salamanca, 14 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Las naciones amigas en las horas difíciles

Los embajadores de Alemania, Italia y Portugal han hecho entrega de 20.000 pesetas cada uno al gobernador civil de Guipúzcoa, con destino a los ex cautivos de la zona roja.

Tan generoso rasgo, digno de quienes en las horas difíciles nos demostraron su solidaridad, no puede por menos de ser correspondido con el afecto y la gratitud de todos los españoles de la nueva Es[illegible]

Francia pide a América 115 aviones

Son ya 585 los aviones que ha comprado en los Estados Unidos

PARIS.— Según «Le Fígaro», el Gobierno francés ha hecho un nuevo pedido de aviones a los Estados Unidos.

El número de aparatos pedidos es de 115 ligeros de bombardeo. Con este pedido, el número de aviones encargados a las casas americanas por Francia, asciende en total a 585.—FARO.

La crisis del Gobierno belga

JASPAR HA FRACASADO EN SUS GESTIONES

BRUSELAS.—La tentativa hecha por Jaspar para formar un Gabinete ha fracasado ante la resistencia de los flamencos y los socialistas. Los flamencos no quieren ser representados en el Gabinete por un solo ministro. Se han opuesto igualmente a que el ex ministro de la Guerra, Deveze, ocupe la cartera de Negocios Extranjeros.

Los socialistas se oponen a que Jaspar confíe la mitad de las carteras a miembros que no sean parlamentarios.

D. N. B.

SE ENCARGA DE FORMAR GOBIERNO EL SENADOR CATOLICO PIERLOT

BRUSELAS. — Después de haber abandonado Jaspar la misión de formar gobierno ante la actitud equívoca e intransigente de los socialistas y la oposición de los flamencos, la situación política se hace cada vez más obscura y difícil.

El Rey ha hecho llamar al senador católico Pierlot, que aceptó la misión de formar nuevo gobierno que, según sus declaraciones, será tripartita, sin excluir la colaboración de competencias extraparlamentarias.—STEFANI.

Aspiraciones de los procuradores

VITORIA.—En la mañana de ayer recibió el ministro de Justicia a una numerosa comisión de procuradores de toda España, la cual expuso al señor conde de Rodezno varios asuntos referentes al ejercicio de su profesión.

El Consejo Federal Suizo reconoce al Gobierno de Burgos como único Gobierno de España

BERNA.—El Consejo Federal Suizo ha acordado esta tarde elevar a Legación la representación que actualmente tenía en la España Nacional.

Se ha pedido el "plácet" para el nuevo representante diplomático suizo cerca del General Franco.

El presidente Mota se negó a aceptar la proposición de los socialistas, que pedían la reunión de la Comisión del Parlamento antes del reconocimiento del General Franco.—FARO.

EL MINISTRO DE LA ESPAÑA ROJA INVITADO A ABANDONAR SUIZA

BERNA.— El Consejo Federal ha decidido en la reunión de hoy reconocer al Gobierno de Franco como único Gobierno de España y en consecuencia el ministro de España roja en Berna ha sido invitado a abandonar la Legación española donde se instalará inmediatamente el ministro de España Nacional. El ministro rojo saldrá de Suiza hoy o mañana.—STEFANI

Información de Portugal

Una moción importante

LISBOA.—La Asamblea Nacional ha aprobado una moción en la que se afirma la superioridad de la doctrina corporativa y se reconocen los beneficios aportados a la causa nacional por la organización corporativa.

La campaña de Cataluña

El "Diario da Manha" publica un artículo titulado "La batalla continúa", en el que se examina con todo detalle la campaña de Cataluña y se dice que en la que se avecina la victoria será completa, arrolladora e indiscutible, ganada por la fuerza de la espada y no por habilidades diplomáticas, como así lo exige la civilización occidental amenazada.

SU SANTIDAD EL PAPA

P I O X I

NUESTRO BEATISIMO PADRE, VICARIO DE JESUCRISTO EN LA TIERRA,

falleció piadosamente en el Señor, el día 10 del corriente mes de Febrero, a las cinco y media de la mañana,

EN SU PALACIO DE LA CIUDAD DEL VATICANO.

OFRECIO A DIOS SU VIDA POR ESPAÑA

R. I. P.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos y su Cabildo Metropolitano, de acuerdo con el Gobierno Nacional de España, tienen el honor de invitar a todos los fieles cristianos, amantes del Pontificado, al solemnísimo funeral que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, el próximo jueves, día 16, a las ONCE, con asistencia del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Autoridades y Corporaciones

Después del solemne responso, terminada la Misa Pontifical, tendrá la Oración Fúnebre el M. I. Sr. D. Félix Atrarás, Magistral de la S. I. C. Metropolitana.

Burgos 15 de Enero de 1939.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo concede CIEN DIAS DE INDULGENCIA en la forma acostumbrada.

En la Catedral

Ayer se celebraron solemnes funerales por el alma del llorado cardenal Benlloch

Asistió a ellos nuestro reverendísimo Prelado, que actuó de pontifical en el responso ante el túmulo

Ayer, 14 de febrero, se cumplió el décimo tercero aniversario del fallecimiento del que fué Cardenal-Arzobispo de esta diócesis, Emmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch y Vivó.

Con tal motivo, tuvo lugar en la Catedral un solemne funeral, al que concurrieron numrosas personas.

Nuestro Rvdmo. Prelado, Dr. Castro, quiso unirse a la piadosa ceremonia en homenaje a la memoria del Dr. Benlloch y acudió al S. T. M. poco después de terminadas las horas canónicas, pasando a ocupar su sitial del trono, revestido de capa magna, a continuación de lo cual dió comienzo la ceremonia.

Esta consistió en una solemne misa de réquiem, en la que ofició el deán del S. T. M., Sr. Rodero Reca, asistido por el canónigo señor Pérez Muñoz y el beneficiado señor Valdizán.

Al comienzo de las honras fúnebres ocuparon la presidencia del duelo el que fué secretario de Cámara y Gobierno del Prelado fallecido don Hermenegildo Martínez, dignidad de maestrescuela y su familiar Sr. Sanmartín, a quienes acompañaban el mayordomo del Seminario de Misiones R. P. Domingo Ros y los amigos del finado don Bonifacio Izquierdo y don Salvador Malo.

Concluído el Santo Sacrificio de la Misa, durante la cual la Capilla cantó la de réquiem del maestro Amoreti y el "Liberáme" del maestro Salazar, el Excmo. Sr. Arzobispo se revistió de pontifical, actuando en el responso ante el túmulo, asistido de los señores Mendiguren, Saiz y Riaño, con lo que se dió fin al piadoso tributo elevado a Dios en el décimo tercer aniversario del fallecimiento del Dr. Benlloch.

EN BUENAS HIPOTECAS

coloque su dinero. Escriba al Apartado 92. Burgos

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Continua la relación de donativos entregados en esta Delegación, durante el mes de Febrero de 1939:

Melgar de Fernamental, 122,90 pesetas; Hormaza, 7,85; Ocón de Villafranca, 8,70; Tubilla del Agua, 37,90; Caleruega, 44,35; Villasana de Mena, 64; Renuncio y Villacienzo, 10; Urrez, 8; Sanfelices, 15; Padilla de Abajo, 27,90; Fuentebureba, 25; Cilores del Páramo, 9,90; Cerezo de Río Tirón, 17,80; Ibeas de Juarros, 28; Bahabón de Esgueva, 25; Cilleruelo de Arriba, 23,20; Salas de Bureba, 8; Salas de los Infantes, 85; Villanueva de Carazo, 7,30; Barbadillo del Pez, 7,25; Barbadillo del Mercado, 14,80; Castrillo del Val, 22; Villasana de Mena, 426,25; Las Celadas, 1,40; Santa María del Campo, 54,70; Villegas, 20; Oña 44,65; Cantabrana, 32,70; Quintanaopio, 27,35; Barcina de los Montes, 22,40; Nava de Roa, 25,10; Atapuerca, 12; Villaverde-Peñahorada, 12,05; Arenillas Riopisuerga, 27,25; Sedano y pueblos de la zona, 64; Covarrubias, 14,10; Villandiana, 6,20; Villaescusa la Sombría y su distrito, 18,50; Dobro y zona, 75; Soncillo, 34,95; Villabáscones. 4; San Vicente, 5,15; Quintanilla San Román, 3; Cilleruelo, Bezana y Virtus, 58,30; Riaño y Villanueva, 30,60; Hoz, 5,75; Argomedo, 8; Arija, 289; Barrios de Bureba, 8; Olmos de Atapuerca, 12,45; Pradoluengo, 110; Palacios de la Sierra, 30; Olmedillo de Roa, 69; Lerma, 152; Espinosa de Cervera, 3; Terminón, 9.

Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

Concurso para la adquisición de material de oficina y muebles

Por medio del presente anuncio y por espacio de quince días se abre un concurso para la adquisición de mobiliario y material de oficina inventariable, cuya relación va al pie, con destino a esta Delegación, y al que podrán concurrir todas las casas establecidas en la España liberada sujetándose a las siguientes condiciones:

1.º—En el plazo de 15 días indicados, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, se presentarán las ofertas en sobre cerrado dirigido al señor Delegado Provincial de Trabajo de Burgos, indicando los precios mínimos y condiciones de venta y pago, fecha aproximada de entrega y demás circunstancias que puedan interesar, (por duplicado).

2.º—Las ofertas no implican compromiso alguno de adquisición, debiendo ser aprobadas por la Superioridad, la cual gestionará la concesión del crédito correspondiente del Ministerio de Hacienda, para el pago de la cantidad, importe de la adjudicación, la cual se hará a la casa que presente condiciones más ventajosas, no pudiendo precisarse exactamente la fecha de pago, mientras no se obtenga el crédito correspondiente concedido.

3.º—El importe de este anuncio será de cuenta de la casa a la cual se le adjudique el suministro.

RELACION QUE SE CITA:

1 librería desmontable tres cuerpos 190, 18, 45.
1 mesa de 7 cajones con tapa de luna, 150, 90.
1 sillón asiento tapizado.
4 sillas asiento tapizado.
2 sillones tapicería, forrados en beig-gris.
1 librería tres cuerpos con cristales impresos, 175; 18, 40.
1 mesa siete cajones con tapa maciza, 130, 80 y 30 m/m grueso.
1 sillón con asiento de madera vaciada.
4 sillas asiento madera vaciada.
2 sillones tapicería forrada beig-gris.
2 mesas 5 cajones 130, 80 y tapa 24 m/m.
1 clasificador 18 bandejas 2 cuerpos.
2 sillones haya curvados reforzados.
4 sillas haya.
1 mesa 3 cajones 130, 80 tapa maciza 24 m/m.
1 máquina escribir, tamaño 6-14.
1 mesa máquina escribir, con funda persiana y cajón.
1 mesa despacho barnizada c/ satén tres cajones.
2 sillones curvados c/ satén.
3 perchas árbol, giratorias 12 brazos.

Burgos 7 de febrero de 1939.—IIIAño Triunfal.—El delegado de trabajo, *V. Bustos.*

GOBIERNO CIVIL

Día del Plato Unico

Se ruega a los propietarios de hoteles, restaurants, pensiones, casas de comidas y similares, la obligación que tienen de pasar por la oficina del "Día del Plato Unico" y "Día Semanal sin Postre", instaladas en el Gobierno Civil, los días 16, 17, 18 y 20 de Febrero, de once a una y de cuatro a seis, para liquidar el importe del mismo, correspondiente a la primera quincena del mes actual; advirtiéndose que de no efectuarlo en los días indicados, se les recargará por primera vez con el 10 por 100 de su importe que se aumentará progresivamente en las infracciones sucesivas hasta llegar al 100 por 100 de su totalidad.

Aviso a los refugiados indigentes recientemente llegados a esta zona nacional

Se hace saber a todos los refugiados indigentes, que para poder acogerse y disfrutar [illegible] que faculta la órden del Ministerio de la Gobernación de 23 [illegible] último, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 14 del actual, que es indispensable su previa presentación a reconocimiento sanitario en el Instituto Provincial de Higiene, a cuyo fin estará abierto todos los días laborables desde las cinco de la tarde don [illegible] proveerá del correspondiente certificado que deberán presentar en el establecimiento en que hayan de ser atendidos.

El gobernador civil.—Antonio Almagro.

Jerez Quina DOMECQ
Aperitivo Tónico Reconstituyente

Notas militares

DESTINOS

Sanidad.— Brigada practicante don Enrique Sordo Calderón, de los Hospitales Militares de Burgos, al equipo quirúrgico del capitán Caballer Rigol.

Otros, don Manuel García de Quesada, don Fermín Pérez López, de los Hospitales Militares de Burgos, a los de Barcelona.

Otro, don Augusto Ruiz Galán, de los Hospitales Militares de Burgos, al equipo quirúrgico del capitán Inclán, en el Ejército de Levante.

Sargentos-practicantes, don Segundo Lunarreta López y don Nicolás Grijalvo Torres, de los Hospitales Militares de Burgos, a los de Barcelona.

Practicante don Adalberto Sáiz Abad, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la sexta región, a la Inspección de Farmacia, en comisión.

Otro, don Antonio Bujalance Cuenca, de la Farmacia militar de la segunda región, a la sección de personal (Negociado de Farmacia) del Ministerio.

MAESTROS HERRADORES

Pasan destinados los maestros herradores provisionales don Pedro García Garijo, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, al regimiento de San Marcial, y don Genaro Zamora del Huyo, de San Marcial, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

GUARNICIONEROS PROVISIONALES

Se nombra guarnicioneros provisionales a don Vicente Jaime Echevarría, don Alejandro del Barrio Castillo y don Félix Sanz Ochoa, que pasan a la Comisión de recuperación y reparación del equipo de ganado de Burgos, y don Eulalio Hernánsanz Martínez y don Alberto Hernández Artacho, al 11 regimiento de Artillería.

Estampas del nuevo Madrid

Visiones de un madrileño de buena fe

EL PORTERO

IV

Hace años, cuando aún no se pensaba en la monstruosa catástrofe que estamos sufriendo, se decía que "al portero había que recibirle en la sala". Y, en efecto, no faltaba razón a quien así discurría, porque al portero le dimos tal confianza y nos entregamos a él en tal forma, que le llegamos hacer el arcano de nuestros pensamientos con todos sus secretos, sobre nuestra situación en el orden económico y en el de nuestros negocios, como base del presente y del porvenir de nuestra vida.

Pero el portero, en la hora de nuestras angustias, no sólo nos volvió la cara, sino que aprovechándose de las confesiones que le hicimos tan de buena fe, nos vendió y nos delató por el supremo delito de ser "beatos", o de pertenecer a algún grupo en los que se hablaba del santo nombre de Dios y de los altos intereses de la Patria.

El portero era hombre de cuidado y no nos dimos cuneta de su importancia, hasta que llegó la hora de sacrificarnos para salvar su vida de ruines y miserables pensamientos. Pero en el personaje tan tristemente desleal, tenemos que estudiar en la hora presente aquellas características de su cargo, para aplicarlas al portero del nuevo Madrid del dolor y de nuestros constantes pensamientos.

Vamos a reformar al portero como se reforma una casa, dejándola sus cimientos y sus fachadas, y aprovechando las materiales servibles de su domicilio interior.

Creo en la utilidad del portero, pero bajo el control del Estado, por sus medios de dirección local, Ayuntamientos, Diputaciones, Dirección de Seguridad, etc. Téngase presente que el portero representaba el papel de un fichador, sin fichas del que se valieron nuestros enemigos para saber dónde, cuándo, y cómo vivían, pensaban y tenían, aquellas almas desgraciadas a las que les fué tan fácil buscar para someterlas al martirio de sus vidas y al robo de sus haciendas. Yo veo en la vida nueva de Madrid la reforma del portero como base de seguridad y defensor de la casa en que habitemos.

Madrid tuvo alcaldes de barrio que por serlo se jugaban hasta la piel, que no serán para otra cosa que para reñir en tiempos de elecciones el triunfante puesto edilicio, al pomposo concejal que les había dado el cargo y unas listas sacadas de la Sección de Estadística del Ayuntamiento, probablemente ilustradas con los nombres de los vecinos del barrio que fueran sus probables electores. Aquel monterilla tan cínico y desvergonzado como el que le ofreció la prebenda para que a costa del erario municipal se convirtiera en un servil particular del concejal sin escrúpulo, vamos a contar con que se fué para no volver con todo el equipo de sus vilezas y raposerías. Paz a los muertos.

Y aquí surge el portero mayor del barrio. Viene de los campos de las batallas victoriosas de Franco.

Es un Caballero mutilado de la guerra A este heroico soldado se le ha confiado el destino de portero mayor del barrio, no con la consigna de ser un electorero trapisondista, sino de recoger de los porteros menores, todos los datos necesarios para formar un registro de altas y bajas entradas y salidas de inquilinos, familiares y huéspedes de cada piso, con lo cual se podrán formar un fichero ilustrado de utilidad para el Ayuntamiento, y de gran ayuda para la policía. Un servicio combinado que dirijido ordenadamente por un jefe de la Dirección General de Seguridad, con la elaboración de otro del Ayuntamiento, pudiera dar resultados eficaces para la seguridad de Madrid en sus dos aspectos, el municipal y gubernativo, y el personal como vecinos del gran pueblo, que hoy como nunca, necesita de la defensa de sus vidas y sus haciendas.

Carlos Salvador

TRATE V. SU ESTOMAGO con
Estobiol
y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal.
No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas.
Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosas, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su mejor tratamiento en este producto.
Es, además, el medicamento estomacal que
NUNCA PERJUDICA
Frasco, pts. 5'80
Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias.
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. AGAPITO PANCORBO PAMPLIEGA,

(industrial de esta Plaza)

falleció el día 16 de Febrero de 1938, a los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.ª Lucila García; hermanos, D.ª Sofía y D. Pascual Córdoba; hermanos políticos, D.ª Lucila Orejón; sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 16, del actual, a las once, de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 15 de Febrero de 1939.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE EL SEÑOR

DON GREGORIO TEMIÑO TEMIÑO

empleado que fué del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

que descansó en el Señor, el día 16 de Febrero de 1937,

R. I. P.

Su apenada esposa, D.ª Catalina Lázaro Castro (del comercio de esta Plaza); hijos, D.ª Gloria y D. Aurelio (empleado de Correos); hijos políticos, D. Máximo Santamaría Arroyo (agente de Investigación y Vigilancia), D.ª Isabel Lozano y D. Ignacio García (ausente); hermana, D.ª Felipa Temiño; hermanos políticos, D. Tomás Ortega y D.ª Juana Lázaro; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, jueves, día 16, a las nueve, de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Asimismo ruegan a sus amistades se dignen asistir al funeral que se celebrará el viernes, día 17, a la misma hora y en la mencionada parroquia, por el eterno descanso de su hija, D.ª ANITA TEMIÑO LAZARO, que falleció en Chinchilla (Albacete), el día 17 de Julio de 1937.

Burgos 15 de Febrero de 1939.

HORAS SIN SUFRIR

Horas felices son .... y de ellas nos queda un grato recuerdo. Pero qué desagradable es que un dolor o una depresión nos estropee la fiesta. Afortunadamente es fácil calmar en pocos minutos cualquier dolor y recuperar el optimismo y buen humor tomando solo 1 ó 2 tabletas de

BAYER
Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO

LEY de 10 de Febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

Orden de 21 de Enero de 1939 estableciendo normas para la fijación y pago de las subvenciones a que tienen derecho aquellas entidades benéfico sociales determinadas por el Decreto de 19 de Marzo de 1938.

Otra de 23 de Enero de 1939 estableciendo instituciones para mejorar la situación de los refugiados.

Otra de 8 de Febrero de 1939 sobre intervención de la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa en los pedidos de papel que se hagan a las fábricas y almacenes españoles.

Ministerio de Hacienda

Orden de 10 de Febrero de 1939 instituyendo la Sección Provincial de Banca en Barcelona.

Otra de 10 de Febrero de 1939 extrayendo de la competencia de la Sección Provincial de Banca de Lérida los asuntos correspondientes a la provincia de Barcelona.

Otra de 10 de Febrero de 1939 extendiendo sobre la provincia de Gerona la jurisdicción de la Sección Provincial de Banca de Barcelona y nombrando interinamente para que se haga cargo de esta última, en comisión de servicio, al profesor mercantil don Luis Sáez de Ibarra.

Ministerio de Educación Nacional

Orden de 10 de Febrero de 1939 autorizando el funcionamiento de la Junta de Museos de Barcelona y fijando su constitución.

Otra de 8 de Febrero de 1939 nombrando decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a don León Carlos Riba.

PROFESIONALES

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1310
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.z de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1142

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

Antonio Diez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE 10 a 2 y de 4 a 7 — P. DE PRIM, 23 Teléfono 1409

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

España, potencia mediterránea

La importancia internacional de Menorca

Por JOSE MARIA CASTRO

La liberación de Menorca es uno de los grandes triunfos obtenidos por nuestro glorioso Ejército en la presente guerra.

Se trata de una Isla que, por sus defensas naturales y por las que España le fué añadiendo, puede considerarse como inconquistable. Aunque pequeña en extensión y de no muy abundante producción agrícola, tiene en cambio uno de los mejores puertos del mundo. Dentro de él pueden abrigarse las escuadras más poderosas de la tierra. No una, sino siete y ocho tienen allí cabida para albergarse comodamente, sin que se molesten las unas a las [illegible].

Este gran puerto constituyó la única excepción, muy dolorosa por cierto, entre las posesiones españolas extrapeninsulares, que no se unió hasta ahora a la gran Causa Nacional. El Caudillo, muy acertadamente, no quiso atacarla Su admirable intuición le hizo ver con certeza que podríamos rendirla con un riguroso bloqueo. Este tardó en dar resultado, pero lo dió al fin, cuando la misma guarnición comprendió la necesidad de unirse a la España auténtica, rebelándose contra los mandos marxistas y rindiéndose al Caudillo de España.

Pero si grande es la importancia nacional del grandioso puerto de Mahón, es mucho mayor en el orden internacional. Menorca es el centinela más avanzado del Mediterráneo occidental. Entre esta isla y Cartagena, se domina perfectamente una de las principales rutas del mar latino. Es uno de los más importantes pasos que sus aguas ofrecen a Europa para el Africa.

Estas prerrogativas hacen a Menorca la más codiciada de las islas. Prescindiendo de los recuerdos históricos y ciñéndolos exclusivamente a la guerra actual, podemos afirmar que Menorca, fué en estos dos años y medio la máxima preocupación europea.

Francia tuvo puestos en ella sus ojos desde el primer día de la lucha. Puede asegurarse que casi todos los meses, una parte numerosa de la Prensa francea pedía la ocupación de esta isla por su Gobierno. Los sucesivos Ministerios de París recibieron fuertes presiones en este sentido. No sólo la Prensa y la Radio, sino partidos políticos, centros colonistas y de otra especie trabajaron por embarcar a los gobernantes de allende los Pirineos en esta aventura. Los propios rojos ofrecieron la isla repetidas veces a estos mismos gobiernos, a cambio de ayudas bélicas. En varias ocasiones los ministros galos estuvieron a punto de cometer este incalificable atropello. La ocupación de Menorca fué estudiada y planteada por el Estado Mayor francés principalmente en Septiembre de 1938, cuando la peligrosa crisis resuelta en Munich.

El pretexto de más bulto que se aducía en la nación vecina para cometer este criminal atropello, era que Italia se apoderaría de todas las Baleares y que Francia debía adelantarse instalándose en Menorca. El diario parisino "L'Epoque", hizo una persistente, clamorosa e infame campaña en este sentido.

No hay duda que nuestros vecinos ultrapirenaicos se hubiesen dedicido a la ocupación, pero no faltaron avisos perentorios de las grandes naciones europeas, dando a conocer a París que ese intento provocaría la guerra europea.

La propia Inglaterra se opuso tenazmente a estos propósitos. Esta oposición fué uno de los obstáculos que impidió a Blum, durante su primer gobierno, cometer esa locura, que hubiera comprometido la existencia de Francia.

Una de las enseñanzas claras de estos acontecimientos es la de que Londres está decidido no sólo a que Menorca no sea de Italia, sino que, con el mismo empeño, rehusa consentir en que sea de Francia. Juzga ambos extremos perjudicales para sus intereses.

Por eso, no por afecto a España, sino por conveniencia propia, Inglaterra deseaba que el Caudillo se apoderase de la codiciada isla, único medio de evitar complicaciones internacionales.

Este momento llegó felizmente. Menorca aclama a Franco y bendice a España. Nuestra bandera invicta protege al gran puerto mediterráneo, que ya se halla al servicio de nuestra Causa.

La rendición de Menorca es, por lo tanto, no sólo un faustísimo acontecimiento para España, sino un suceso capital para la paz de Europa.

Se ha desvanecido el gran pretexto del extremismo internacional, se ha acabado una de las principales fuentes de intrigas y calumnias contra nosotros.

El mundo entero ha visto que Italia no pretendía esta isla; que sus afirmaciones de que no defendía miras territoriales en España, eran sinceras y leales. Las inumerables calumnias urdidas con la falsísima acusación contraria caen por tierra definitivamente. Ni París ni Londres tienen que ocuparse ya más de este asunto. España, la España de Franco, posee otra vez las llaves del Mediterráneo y vigila sus rutas. España es la nación mediterránea por excelencia. Todas las naciones tienen que reconocer este hecho importantísimo, sin que valgan pretericiones injustas.

Lo ha dicho el Caudillo, y los españoles tienen fe ciega en sus palabras.

(S. P. E. S.)

Banco de España

Pontevedra

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 26.455 de pesetas nominales 31.000 en Deuda perpétua Interior 4%, constituído con fecha 18 de Abril de 1936, a nombre de D. Salvador Cortizo Cendón y doña Dominga Antón Fernández indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el DIARIO DE BURGOS y en el "Diario de Pontevedra", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenedrá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 6 de Febrero de 1939.
III Año Triunfal.

El Secretario,
Felipe Alvarez Gallego

EDICTO

Por la presente se llama, cita y emplaza, a Aurelio Sedano, mayor de edad, casado, vecino de esta capital, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado Militar número 4, de esta plaza, sito en Sanz Pastor 24, de que es juez instructor el oficial tercero honorífico don Rafael Gil Sanz a fin de practicar una diligencia en el procedimiento previo número 2.830, apercibiéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en justicia.

Dado en Burgos a 13 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El secretario.

REFUGIO NACIONAL

DONATIVOS

«La Española», fábrica de embutidos, (Villafría), un gran cajón de adobos; «La Esperanza» (Tarifa), cinco cajas de atún en aceite; Cruz Roja, 58 kilos de café; excelentísimo señor gobernador civil, un cesto de manzanas; Confitería Lastra, una tarta y dulces; Fausto Uriarte (Villacayo), nueve kilos y medio de chorizos; José Uriarte (Villarcayo), dos paquetes de chorizos; Valentín Uriarte Gómez (Villacayo), 10 kilos de chorizos; Carbonel (Córdoba), una caja de aceite de oliva; Larios (Málaga), 64 litros de vino dulce; señora de Barriocanal, cien naranjas; Rafael Movilla (Briviesca), 10 kilos de chorizos; Cervera (Cangas), un cajón de latas de alubias con arroz, dos cajones de latas en escabeche y dos cajones de sardinas en aceite; Calleja, Núñez y Compañía, 100 paquetes de harina Maicena, 360 tortas de manteca, seis kilos de membrillo y 48 botes de leche condensada; marquesa de Aulencia, dos quesos y los roscones de Reyes; excelentísima señora de López Pinto; juguetes para el día de Reyes; La Antequerana, 10 kilos de mantecados; Gobierno Civil, 100 huevos; Almacenes Campo, 60 pastillas de jabón; Excelentísimo Ayuntamiento, 250 pesetas, para un extraordinario en el Refugio y Albergue, con motivo de la toma de Barcelona; don Francisco Brandón, 100 pesetas; excelentísima condesa de Jordana, mil cajetillas.

La presidenta del Refugio, doña Pilar Sáenz de San Pedro de Cuesta, da las gracias a los generosos donantes.

Auxilio a Poblaciones Liberadas ha mandado en esta fecha 260 toneladas de víveres a Cataluña, no retrases tu donativo y acude hoy mismo a los centros de suscripción.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Caja de Ahorros, Auxilio Social.

Delegación Provincial de Prensa y Propaganda

Sección Femenina de Burgos

¡Burgalesas!

¡El invierno es crudo! Para vosotras, mujeres de la retaguardia, no parece significar nada. Combatís al frío con el abrigo, con la lumbre. Pero... ¿y para nuestros soldados? Ellos no tienen más fuego que el que vomitan por sus fauces las máquinas de guerra. Y la ropa de lana que tú, mujer española le confeccionas, es su mejor aliciente, le preserva del frío y le demuestra que le recuerdas.

¡Burgalesas! Todas, sin excepción, afiliadas a Falange y no afiliadas, acudid a la Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Espolón, 2 y 4) a recoger lana para abrigar a nuestros hermanos que luchan en las trincheras, cuyo trabajo es el mejor exponente de cómo la retaguardia de Franco vive para el frente.

El DIARIO en Pancorbo

Gerona, la inmortal

La ciudad de Gerona, la que ha resistido más de veinticinco sitios en la Historia reconquistada para España por el Ejército glorioso de nuestro Caudillo, ha recobrado su inmortal destino.

Por ello la villa de Pancorbo presenció este día la manifestación jubilosa de todo el vecindario. Los rezos y los cánticos más fervientes y exaltados y las palabras más arrebatadoras y elocuentes del párroco, don Remigio Aguado y del maestro don Manuel Navarro.

La manifestación, presidida por todas las autoridades locales y teniente de línea de la Guardia civil, don Vicente R. Sánchez. Los gritos enardecidos de ¡Franco, Franco, Franco! e infinitos vivas, se oyeron durante toda la tarde en las calles pancorbinas, dando una nota enternecedora y simpática los niños de las escuelas, que fueron los primeros en mostrar su apasionado patriotismo.

Alejandro Escribano ¡Presente!

En los combates que precedieron a la toma de Tarragona, cayó gloriosamente el soldado del regimiento —no menos glorioso— de San Marcial, Alejandro Escribano. Su patriotismo y entusiasmo han quedado reflejados en las notas que lleva de la campaña y de cuantas acciones importan es tomó parte el valiente Escribano.

La falta de espacio nos impide reflejar algunas de sus interesantes anotaciones. Su lectura queda reflejada en esta frase: era un soldado digno de Franco.

En los funerales celebrados en la villa bajo la presidencia de todas las autoridades y con asistencia del pueblo entero, ha quedado bien patente la condolencia de su muerte.

A toda su familia hacemos presente sentimiento.

EL CORRESPONSAL

Llegada de prisioneros rojos

PAMPLONA.—Han sido traídos a Pamplona unos 1.000 prisioneros rojos, cuyo paso por las calles ha sido presenciado con verdadera pena, pues vienen muy estropeados y dan la sensación de haber sufrido grandes privaciones bajo el látigo de sus jefes marxistas.

La expedición la componen guardias de asalto, carabineros y milicianos. Han sido convenientemente atendidos.

FARO.

TOS

CARAMELOS
PECTORALES
CENARRO
DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA
Dirección provisional: Embeltrán, 14
SAN SEBASTIAN

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

De gran interés para las Empresas, comerciantes e industriales

Nuevas declaraciones juradas para organizar el Subsidio Pro-Combatientes, de acuerdo con el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 20 de Enero de 1939 y Orden del mismo de 31 de igual mes y año

Todas las Empresas, comerciantes e industriales que paguen más de 250 pesetas anuales al Tesoro por su contribución industrial o por otra equivalente (recargo del 20 por 100 establecido sobre la cuota de tarifa, cuotas complementarias por el volúmen de ventas, contribuyentes por el epígrafe C), tarifa segunda de utilidades, etc. etc.), tienen la obligación de presentar en esta Cámara en el plazo de quince días declaraciones juradas, expresando la contribución que satisfacen al Tesoro por todos conceptos y el personal que por razón de su movilización no preste servicio en aquéllas a partir del 18 de Julio de 1936.

En las oficinas de esta Cámara se facilitan los modelos impresos de dichas Declaraciones, así como cuantos datos e informes relacionados con las nuevas disposiciones recientemente publicadas, interesen los industriales afectados.

Las repetidas Declaraciones Juradas deben presentarlas todos los contribuyentes por industrial que paguen más de 250 pesetas anuales de contribución al Tesoro, las empresas de espectáculos, las entidades que contribuyan por la tarifa tercera de Utilidades, los contribuyente por el impuesto de alcoholes, las empresas mineras, de transportes y Sociedades de seguros.

Burgos 11 de Febrero de 1939.— III Año Triunfal.— P. A. de la J. D.—El secretario, Agustín García de Obeso.

LAS CHECAS DE BARELONA

¡VIVA CATALUÑA LIBRE!

Ahora es cuando se puede gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones, viva Cataluña libre. Y no somos precisamente los de tierra adentro los que tenemos más razón para ello. Son los propios catalanes; esos catalanes que aman a Cataluña y que, precisamente por eso, han sido los perseguidos y atormentados por los que no merecen el nombre de catalanes y, mucho menos, el de españoles.

Como aturdidos y confusos se encuentran ahora los barceloneses. Les parece un sueño eso de que puedan andar libremente por las calles y gritar a pleno pulmón ese grito de "Viva España", que en tiempos de los superliberales era motivo de privación de libertad o de muerte. Viva Cataluña libre de la perversidad y ruindad moral de esos dirigentes marxistas, gritan ahora esas masas de obreros, empleados y patronos, que pueblan por completo las calles y plazas de Barcelona. Viva Cataluña libre de ese estúpido régimen democrático que arruina a los pueblos en todos los sentidos; libre de ese sistema que lleva consigo un semillero de inquietudes y desórdenes: libre de esa plaga de bandidos y ladrones, con etiqueta democrática; libre de esos verdugos soviéticos y sovietizados, que tenían sometida a la bella capital catalana a la tortura del hambre y los martirios más horrendos, en esas "checas" tan magistralmente descritas por el ilustre ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer; libre, en fin, de los que sólo supieron arruinarla, destruirla y deshonrarla.

La simple contemplación de esos lugares de tormento nos deja perplejos. Ante las "checas", ante ese refinamiento en el arte de atormentar a los seres humanos, por el solo hecho de que no piensen como ellos, se pregunta uno: ¿Merecía la pena el esfuerzo de tantos hombres de buena voluntad durante muchos siglos, para la instrucción y educación de las gentes, para llegar a ese resultado? Posiblemente no. Pero lo menos, en la forma en que se ha llevado a la práctica.

Esas "checas" demuestran que los sentimientos de muchos hombres no se han modificado en nada, con relación a los de aquellos otros hombres de la edad media para atrás, y que la civilización les prestó sólo el arte, para el mayor refinamiento del dolor a producir; es decir, para sacarle a la perversidad de sus sentimientos, el mayor jugo posible.

Es indiscutible que la voz imperativa y sapiente de nuestro glorioso Caudillo, y el esfuerzo titánico de su Gobierno, apoyados todos en el verdadero pueblo, lograrán la paz y el resurgimiento de España, en un plazo más breve que el que la inmensa mayoría de la gente cree. Pero es preciso que los ciudadanos, los que aspiren al verdadero título de ciudadano español, no se duerman al susurro de ese bienestar que nos ha de proporcionar el esfuerzo de todos esos beméritos españoles que hoy luchan por conseguirlo.

Es preciso tener en cuenta que mientras quedan sembradores de "cizañas" en el estupendo campo de los "pananatas", estaremos expuestos a que, cuando queramos arrancarla, arranquemos también —como dice San Mateo— el hermoso trigo que crece al lado. Por eso hemos de estar siempre ojo avizor y fino oído, para que no pase ese contrabando comunista, que tanto nos está costando arrancar de nuestro suelo.

El señor ministro de la Gobernación invita a cuantos extranjeros quieran venir a España, para que puedan apreciar por sí mismos, hasta dónde ha llegado el refinamiento criminal de los comunistas españoles sovietizados. Y harían muy bien en aceptar la invitación y visitar nuestro país, para que pudieran apreciar la diferencia que existe entre el que ha estado gobernado por el Caudillo Franco y el que ha estado en poder de los marxistas. Así verían si les tiene cuenta seguir ignorando los fines de esas organizaciones y partidos políticos de extrema izquierda.

En cuanto a los españoles, también deben visitar, cuando las circunstancias lo permitan, todos los pueblos en que los rojos han tenido su sede gobernante, para que cuando vuelvan, vean si les es lícito encogerse de hombros ante la existencia de cualquiera de aquellos profesionales del crimen y el robo, o el que intente hacer propaganda de cerca o de lejos, de los procedimientos marxistas o comunistas.

Yo no quiero contaros lo que son aquellas "checas", prefiero que lo veáis vosotros mismos. Yo no encuentro adjetivos que califiquen en su justo grado y término, la perversidad de sentimientos de todos los que las concibieron ejecutaron y utilizaron para el dolor humano. Vosotros las habéis de ver y apreciar ante ellas, su horrendo alcance, como habéis de apreciar al paso por las poblaciones, de lo que han sido capaces los marxistas en su furor destructor. Estoy seguro que en esas tournées por los pueblos que estuvieron bajo el yugo rojo, templaréis vuestro ánimo y tomará vuestra voluntad la fuerza necesaria para no retroceder en la ayuda que habéis de prestar y hemos todos de prestar a las autoridades, en la sublime tarea de depuración y regeneración de todo aquello que sea preciso en nuestra querida Patria, para que todos nos sintamos orgullosos de ella y sea UNA, GRANDE y LIBRE, como dice ese grito de nuestra consigna imperial, y que al pronunciarle, inunda de emoción nuestra alma.

El Barón de Siria

Para lustrar pisos y muebles
CERA KEROS

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos.

De San Sebastián, para Josefina Siriano, Progreso 10; Oviedo, Enrique Alfonso, Hospital Italiano, Cáceres, Marcelino Gandara, Brigada Social; San Sebastián, Ramón Baillo, San Pablo 10; Algeciras, Antonio Coder, Molinillo 20; Becerreá, Celestino López, Intendencia; San Sebastián, Carmen Castro, Teléfono 13973; Salamanca, Arturo y Manolito, Arenida Alemania 20; Ceuta, María Castro Cerrudo, Vitoria 5; Cangas Morrazo, Emiliano Morales, Hospital Militar; Lerida comandante Ruiz, Hospital Militar; Toledo, auxiliar central, Prensa y Propaganda; Bordeanx, Angeles, Hotel Condestable; Coca, José Casado, Vitoria 4, Restaurant; Villafranca Bierzo, Manuel Alvarez Centeno, Hospital Militar; Telde, Juan Aleman, Hospital Militar; Sevilla, Quintana para Viale; Zaragoza, Fernández, S. José 20; Málag. Miniform; Valladolid, Félix Sáiz Barrio Gimeno 7; Lérida, Angelines Conde; Zaragoza, Isaac Fernández, Primo Rivera 10; San Sebastián, Viuda Román; Baracaldo, Bautista Monsonis, Asunción 8; Monzón, Antonio Delgado, Hospital Militar.

Banco de España

Pontevedra

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 15.390, de pesetas nominales 10.000 en Deuda perpétua Interior 4 por 100, constituído con fecha 21 de Abril de 1923 a favor de don José Merelles Antón y doña Benita Antón Lugo indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el DIARIO DE BURGOS y en el "Diario de Pontevedra", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 6 de Febrero de 1939.
III Año Triunfal.

El Secretario,
Felipe Alvarez Gallego

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL JOVEN

Juan Crespi de Valldaura y Liniers

Alférez de la quinta Bandera de la Legión,
condecorado con la Medalla Militar colectiva,
dió heroicamente su vida por Dios y por España, a los 22 años,
el 16 de Febrero de 1937.

R. I. P.

Sus padres, hermanos, tíos, sobrinos y demás familia.

Suplican ruegen por el eterno descanso de su alma.

Todas las Misas que se celebren el día 16 en la iglesia de la Merced de esta Ciudad, y en la parroquia de San Julián de Santa Olalla, (Toledo) y la misa de 9 y el Manifiesto de dicho día en el Convento de las Esclavas de Burgos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 15 de Febrero de 1939.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 9, teléfono 1 72

†

EL SEÑOR

DON MAXIMO ORTEGA LABARGA,

(empleado del Excelentísimo Ayuntamiento)
ha fallecido el día de ayer, a los 31 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, D.ª Luisa Herranz Salvatella; hijos, María Asunción, José María y Carlos, madre D.ª Felisa Labarga (viuda de D. José María Ortega Cámara); padre político, D. Mariano Herranz; hermanos, D. Saturnino y D. Alejandro; hermanos políticos D.ª Paciencia Valenciano; D.ª Felisa, D. Antonio y [illegible] Ladislao Herranz Salvatella; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la misa de córpore insepulto, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, hoy, miércoles, día 15, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 15 de Febrero de 1939. Vivía: Vadillos núm. 15.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Noticias locales

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: Una de 100 pesetas a un industrial lechero por no acudir a la Guardia Municipal, para recogerle muestras de la leche que llevaba a la venta, con el fin de analizarla en el Laboratorio Municipal; otra de 25, al conductor de un autobús por chocar contra un árbol en la Plaza Mayor, removiendo éste y la faja de adoquín y otra de 10 pesetas a una mujer por arrojar basuras al patio de una casa.

Certificados Penales Ultima Voluntad Licencia caza Carnets conductor Pasaportes.— Agencia Alfa Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alfa

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Gobierno civil de Logroño, 200 gramos de oro de diferentes países y valores; Junta recaudatoria de Badajoz, 3.053 pesetas; Junta Recaudatoria de Bilbao, 193.483,07; Junta Recaudatoria de Segovia, 291; gobernador civil de Castellón, 346,10; Comandancia Militar de Talavera de la Reina, 412; alcalde de Elgoibar (San Sebastián), 66,83 pesetas; Junta Recaudatoria de Melilla, 3.704,70; Ayuntamiento de Mieres (Oviedo), 7.087,55; un funcionario, 100 pesetas de la paga extraordinaria concedida por el Caudillo; don José Zazurca, de Lérida, 300; don Victoriano Romero y don Jesús Vila Fernández, de Nueva York, 20 dollars; don José García, Miracruz, 35,70; don Ricardo Barcenilla Herrera, de Lerma, 50.

L. Domínguez, 100; Severiano Bajo, Llorente, 100; Eulogio González Sualdea, 100; Sotero Iglesias Sualdea, 100; doña Carmen Montenegro, 500; señor director de la Prisión Central de Burgos, 25; Miguel Rambla Molinos, de San Sebastián, 145,11; Ministerio de Industria y Comercio, 530,50; doña Natividad Velasco, de Logroño, 45; María Luisa Calafat, de Andrés, una alianza de oro; Junta Recaudatoria de Segovia, 25.438,35 pesetas.

Cinturones

para caballero, con hebillas de Falange, Requeté, Escudo de España, etc., y sin emblemas.—Sección de Joyas Artísticas de Eibar

HILARIO BARTRA.-Eibar (Guipúzcoa)

(Pagos a reembolso)

Sindicato Español Universitario

FALANGES UNIVERSITARIAS

Orden del día 15:

Se ordena a todos los camaradas estudiantes de Bachillerato (enseñanza colegiada), se presenten el día 15 del presente a las 12,45 para efectuar los correspondientes ejercicios físicos en el Gimnasio de nuestro Instituto Nacional.

El servicio de vigilancia corresponde durante esta semana a séptimo curso, bajo las órdenes de su delegado.

El jefe de las Falanges Universitarias

AVISO

Habiendo dado comienzo las clases de gimnasia sueca en el Gimnasio de nuestro Instituto Nacional, en los días y horas señalados en avisos anteriores y observada la falta a las mismas de algunos camaradas, se pone en conocimiento de todos los afiliados al S. E. U. la obligación que tienen de asistir, siendo sancionados los que en adelante falten, con arreglo al cuadro establecido.

Asimismo se advierte a los padres de estos camaradas, que siendo los ejercicios absolutamente convenientes a la juventud para su mejor desarrollo físico, y estando dirigidos y vigilados por personal competente, no deben poner impedimento alguno a sus hijos para la asistencia a estas clases a lo que vienen obligados en cumplimiento de órdenes dictadas por la Delegación Nacional de Deportes.

VINOS RANCIOS

Moscatel - Jerez - Málaga

Quinados - Vinagres puros

VINOS FINOS DE MESA

M. DEL BARRIO

Santander, 36 - Burgos

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos a la descarga a las ocho horas del 16 de Febrero de 1939.

Serie y número del vagón. G. 3690. Expedición, 6326. Procedencia Miranda. Mercancía, azúcar. Consignatario J. Cortazón.—O. 685. 6091. Manuel alfalfa, N. Chueca.—F. 4203. 2419. Santander, nitrato. Orden.— H. 3423. 9372. Alaña, carbón. A. Castellanos.

Burgos 14 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.— El jefe de Estación, *V. Hernández.*

Sección Agronómica de Burgos

VENTA DE ALCOHOL

Por el ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Agricultura, se ha designado a la Jefatura de este Centro, para recoger solicitudes de alcohol para preparación de vinos y licores, por tanto, si en esta provincia existen elaboradores, criadores, exportadores o almacenistas que preparen vinos o licores con destino a la exportación, se publica la presente orden para general conocimiento en el «Boletín Oficial de la Provincia» y prensa, a fin de que en los primeros días del mes que procede a cada trimestre natural, presenten en la oficina de esta Sección Agronómica las instancias en las que soliciten el alcohol necesario.

Debiendo advertir a los solicitantes la responsabilidad en que incurren de no utilizar exclusivamente el alcohol con los fines indicados.

A continuación se insertan los datos que son necesarios para llenar el estado que se interesa por la Superioridad.

Número, nombre del peticionario, pueblo, deslío, cabeceos y rodados, Hl. Arreglo de vinos de exportación, Hl. Licores de exportación, Hl. Totales, Hl.

El ingeniero jefe, Eufemio Olmedo.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Severino J. Mac Lenan, con don José Agustín Mutiozabal, sobre paga de cantidad.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Nuevamente se pone en conocimiento de los contribuyentes que a partir del día primero del año actual, ha quedado abierto, hasta el día 28 del corriente mes de Febrero, el plazo para presentar las declaraciones a que vienen obligados.

Estos son todos aquellos cuya renta anual exceda de 80.000 pesetas, tanto por estimación directa, como por signos externos de riqueza.

Las personas que con posterioridad al día 1.º de Enero, adquieran título a la imputación o percepción de cantidad igual o superior a la expresada, en concepto de renta, deberán formular las declaraciones oportunas, dentro de los sesenta días siguientes al en que tal hecho tuviere lugar.

Los que viniendo obligados a declarar dejaren de hacerlo, serán considerados defraudadores, sancionándoles con multa de la mitad al duplo de la cuota, sin perjuicio de la exacción de las cuotas defraudadas.

El administrador de Rentas Públicas.

—o—

CONTRIBUCION EXCEPCIONAL SOBRE BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

Creada por la Ley de 5 de Enero de 1939 la Contribución sobre los beneficios extraordinarios obtenidos o que se obtengan durante la guerra, se pone en conocimiento de los contribuyentes, que el plazo para presentar la documentación correspondiente al ejercicio de 1938, expira en fin del corriente mes de Febrero

Por lo que respecta a los ejercicios de 1936 y 1937, el plazo de presentación termina en 5 de Abril del presente año.

La falta de presentación de declaraciones en la forma y en los plazos que determina la Ley, será castigada con multa del tanto al duplo del importe de los cuotas correspondientes.

La inexactitud maliciosa en las declaraciones, se castigará con multa del duplo al quintúplo de la cantidad en que resulte aumentada la cuota.

El administrador de Rentas Públicas.

Requisitoria

Por la presente se cita, llama y emplaza a Dionisio Gómez Toribio, hijo de Cándido y de Hilaria, natural de Merindad de Castilla la Vieja y domiciliado últimamente en Merindad; para que en término del tercero día, a partir de la publicación de esta requisitoria, comparezca ante el Juzgado Militar número 4, sito en la calle de Sanz Pastor 24, del que es juez instructor don Rafael Gil Sanz, a fin de notificarle el Auto de Procesamiento y responder de los cargos que le resultan en la causa sumarísima número 843 de 1936, elevada a procedimiento sumarísimo de urgencia, que se le sigue por el supuesto delito de rebelión; apercibiéndole que de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Burgos 15 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El jefe instructor.

Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes

60 CAMAS

CALEFACCION Y BAÑO

Frente a la Catedral — BURGOS

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 3 a 4,50 pesetas kilo; sardinas, de 1,60 a 2; merluza, de 4,50 a 6,50; pescadilla, de 2,80 a 5; platusas, de 3 a 5; almejas, de 1,20 a 4; congrio, de 4,50 a 6; salmonetes, de 4,50 a 6; chicharros, de 1,40 a 2,20; rape, de 2 a 5; zapatero, de 2,50 a 3; pajeles, de 3 a 3,50; mero, de 6 a 7; langostinos, a 14; percebes, a 3,50; lubina, a 6; abadejo, a 2,50; calamares, a 7; lenguado, a 8.

La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, ha sido de 9.891 kilos.

Vacante de médico

Se halla vacante la plaza de médico de esta Junta con el sueldo anual de 6.000 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos, servicio todo por carretera, estando el pueblo más distante cinco kilómetros. Ayuntamiento Constitucional de Junta de Río Losa, 12 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Presidente, Luis Molinuevo.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Faustino, Jovito, Saturnino, Cástulo, Lucio.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Ingeniero jefe Distrito Forestal ingeniero jefe Sección Agronómica, inspector provincial de trabajo, inspector provincial veterinario, administrador principal de Correos, administrador prisión Valdenoceda, Juan B. Aznar, José Aparicio, Fernando Benito.

Registro civil

DEFUNCIONES

Francisco Juan Bárcena, de Burgos, 2 meses, Casa de Caridad.

Angel Alonso Zuazo, de Burgos, 4 meses, Casa de Caridad.

Silverio Molinero Foa, de Bilbao (Vizcaya), 19 años, Casa de Caridad.

Manuel Quevedo García, de 29 años, esta capital.

Joaquín Gutiérrez González, de Cabuérnica (Santander), 28 años, esta capital.

Cesareo Santiago Pérez, de Cuena (Santander), 29 años, esta capital.

Manuel García Sanchez, de Cabeza de Bejár (Salamanca), 70 años, esta capital.

José Griner Suarez, de Arroyo (Santander), 23 años, esta capital.

Andrés Larrea García, de Sestao (Bilbao), 29 años, esta capital.

Andrea Lamas y de Basó, de Zamora, 86 años, Obispo don Mauricio, 11.

NACIMIENTOS

María Ruiz Miralles, María Calvo González.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 693,5.
A las dos de la tarde, 694,6.
A las siete de la tarde, 694,5.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 2,2.
Mínima a la sombra, 0,4.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, NE-9 Km.
A las dos de la tarde, NNE-40 Km.
A las siete de la tarde, ENE-20 Km.

Pérdida reloj pulsera "Cima", desde San Juan al Ministerio de Hacienda. Se suplica la devolución por ser recuerdo de familia y se gratificará.

Entregar Guardia Ministerio Hacienda.

IASO

JUGO de CARNE ESPAÑOL

Crema dental científica

PROFIDEN

para la higiene de la boca

Paquisari PAQUISARI Paquisari

El mejor jabón para la barba

Precio de la barra 0,90 pts.

LA VASCO-NAVARRA, S. A.

SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc.

Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia:

José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo, — Teléfono, 1329.

Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

¡Herniados!

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN, sumamente adaptable y cómodo.

Jesús de Grado

ORTOPEDICO

Plaza de Prim, 23, 1.º, derecha

BURGOS.

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas medicales para cada caso.

PRECIOS ECONOMICOS — HORAS DE 10 A 4.

Anuncios económicos

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan con cincuenta céntimos por inserción

ARRIENDOS

ARRIENDO cuadras amplias para ganado, con corral, agua y pajares. Informes, esta Administración.

SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara 53.

AUTOMOVILES

VENTA coche Ford, 13 HP., conducción interior, toda prueba. Informes, Edificio Casino, primero, habitación número 4.

COLOCACIONES

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos y de su desocupación los obreros y empleados.

APRENDIZ se necesita, en taller «Carrocerías Romera». Carretera Madrid, número 39.

SE OFRECEN dos taquimecanógrafas, práctica oficina. Informes, Paloma 27, cuarto.

MUCHACHA formal, ofrécese para hotel o casa de comidas, sabiendo su obligación. Informes, San Francisco número 5, cuarto.

MUCHACHA, necesito. San Juan 63, habitación número 6.

COCINERA, con buenos informes, sabiendo bien su obligación, se necesita. Informes, Hotel Nacional. Prím 14.

SE NECESITA muchacho para pastor. Informarán, Jesús Arce. Granja de Villargamar (Burgos).

SE OFRECE joven para oficinas, desde las siete de la tarde hasta las diez o las once, sabiendo contabilidad, mecanografía, francés y tres clases de escritura. Informes, esta Administración.

CHICO se necesita. Camisería Denis. Plaza Mayor, 18

SE NECESITA una muchacha y una mujer para lavar. Vitoria, 22, habitación, 5.

HERRADOR, martillador, se necesita con urgencia, preferible si sabe forjar y herrar. Para tratar, con Herminio Revuelta. Miranda de Ebro.

SE NECESITA dependiente práctico para mostrador. Bar Numancia.

SE OFRECE señorita callista a domicilio. Teléfono, 2359.

DEPENDIENTE mayor impuesto, preciso. Bar Club.

SE NECESITA contable impuesto, bien retribuido, para Aranda de Duero. Informará, Julián López, Plaza Mayor, número 30.

ENSEÑANZAS

LECCIONES particulares. Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

¿QUIERE V. ser Taqui-Meca en poco tiempo y por poco dinero? Le informarán, en esta Administración.

SE NECESITA maestra o bachiller, para escuela cerca de la capital. Informarán, Concepción 11, segundo, derecha.

HUESPEDES

SE OFRECEN hermosas habitaciones para oficinas o particulares. Razón, en esta Administración.

CASA particular, cede habitación, dos o tres camas, sólo dormir. General Mola 1, primero, derecha.

SE ALQUILA habitación con dos camas y derecho cocina, o tres camas para dormir. Informes, esta Administración.

NODRIZAS

NECESITO ama de cría, para criar en su casa. Informes, Arco del Pilar, 4, segundo.

SE OFRECE nodriza, primeriza en parto, 22 años edad. Nuño Rasura, número 20, planta baja.

PERDIDAS

EXTRAVIO, el día 12, a las once y media de la mañana, perra loba, atiende por «Astra», pelo gris. Lleva collar con candado y bozal. Agradecería su entrega, a Merced 14-16.

PERDIDA reloj pulsera caballero, calle Vitoria, Sombrerería, marca «Cord la Princesa». Se ruega devolución en Vitoria, número 14, bajo, por ser recuerdo familia.

EXTRAVIO yegua, lleva en la nalga una «A». Entregarla en San Pedro de la Fuente, panadería Moisés Rodrigo

TRASPASOS

TRASPASO bar por tener que atender a otro. Informes, Puebla, 18. Burgos.

VENTAS

VENDERIA dos casas, Santa Dorotea 10-14, producen 5.000 pesetas libres. Duque de la Victoria 20, primero.

POR falta guardián, vendo yegua bretona a cumplir tres años, de toda confianza, buenas formas, seis dedos sobre la marca, pelo castaño. Para ver y tratar, Eugenio Gutiérrez, en Hormazuela (Burgos).

CAMAS, vendo seminuevas. Para verlas y tratar, Toribio Revilla. Mesón de los Infantes. Frente a la Catedral.

SE VENDE, paja de granilla, en Arcos. Para tratar, con Rafael Mariscal.

VENDO 'Brabant' Ajuria, número 1 y arado vertedera giratorio, marca *Fly*, seminuevos, un molino a motor para piensos, gran rendimiento y dinamo corriente continua 1 y medio kilowatios, éstos garantizados. Valeriano López (Villorejo).

SE VENDE un macho y una mula, 8 a 10 años, y un carro de varas. Para tratar, con la viuda de Gervasio Zamorano, en Los Balbases.

SE VENDEN 5 máquinas movidas a mano, para hacer tejido de punto, propias para el trabajo en el mismo domicilio. Informes, esta Administración.

GANADEROS: Vendo 25 ovejas seleccionadas, con sus crías. Tratar, con Emilio Blanco, Convento de Santa María de Bujedo, término municipal de Santa Cruz de Juarros.

SE VENDE máquina vapor cinco caballos. Razón, Sotillo de la Rivera, Máximo Arroyo.

SE VENDE una radio. Laín Calvo 25, segundo.

SE VENDEN 20 ovejas en el pueblo de Urrez. Para tratar, con Roque Conde, en el mismo.

PAJA de granilla vendo de 700 a 800 arrobas. Tamarón, Heliodoro Cano.

VENDO dos casas, la una en San Esteban, número 33 y Saldaña 3. Informes, Laín Calvo, 16. «Arca de Noé».

SE VENDE novillo tres años. Para tratar, con Mariano García, Villaverde del Monte.

COMPRARIA silla niño paseo, en buen uso. Aranda de Duero, número 1, habitación número 3.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor 40.

HUEVOS frescos del día: Se cambian por pan duro; se dará un huevo por un kilo, seis huevos por cinco kilos y 12 huevos por diez kilos. Pisones, 8. Fábrica de guantes.

COMPRO coche niño. Ofertas y precio, Barbería Peto, Vega, 35.

APARATO de radio se vende. Laín Calvo, 34, tercer piso. Horas, de siete a nueve noche.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada Avenida Sanjurjo, 1.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

INCUBADORAS «Gamur». Vendo dos seminuevas. Informará, señor Rodrígo. Pisones, 2.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Uribarri, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2152.

VARIOS

PEQUEÑA industria, recién establecida, se alquila o admite socio gerente, por ausencia propietario. Informes, esta Administración.

TINTORERIA Alemana. Limpiezas al seco y teñidos rapidísimos. Casa Angelita, Queipo de Llano, 7, (Mercado).

MAQUINAS escribir: Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Laín Calvo, 14, cuarto.

SEÑORAS: Para obtener buena colada emplead lejía «El Cid». Teléfono 2131.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados, José Serna, Laín Calvo 30 y 32. Burgos.

TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despachos: Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 y Sastrería Hermosilla, Paloma, 5. Teléfono, 1853.

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir. Reparaciones. Reconstrucciones. Abonos de limpieza. Santa Clara, 26, bajo.

REPARACION y montaje de toda clase de maquinaria, trabajos de torno y ajustaje. Industrias Electro-Mecánicas, Lda. Vitoria, 14, bajo. Burgos.

GANADEROS: Desde esta fecha queda abierta la parada de Pampliega, compuesta por los sementales que obtuvieron los primeros premios el pasado año en la Exposición de Burgos. El dueño, Jesús Alonso.

MARAVILLAS DE LA LUZ ULTRAVIOLETA: La fuerza curativa más poderosa, al alcance de todos. Sus aplicaciones beneficiosas, sin gastos, explica folleto, envían gratis remitiendo franqueo: LABORATORIOS B. U. Apartado 7. Ronda. (Málaga).

El cadáver de Pío XI recibe sepultura

EL ACTO DEL ENTIERRO

CIUDAD DEL VATICANO.— Para el entierro de Pío XI, la entrada a la Basílica de San Pedro fué cerrada a la multitud a primeras horas de la tarde. Solamente un número limitado de personalidades, entre las que figuraban los parientes del difunto, Cardenales, el Episcopado y el Cuerpo Diplomático con la nobleza de Roma pudieron asistir al rito que se desarrolló con toda solemnidad.

El templo estaba completamente iluminado. El cuerpo del Pontífice fué sacado del lecho fúnebre de la Capilla del Santo Sacramento y transportado a hombros de los portadores de la Silla Gestatoria hasta el abside. El jefe de la Guardia Noble escolta el cadáver, que va precedido y seguido de un cortejo imponente. El coro entona el Miserere.

Después que el Canciller y notario del Capítulo de la Santa Sede hubo dado lectura al acta de inhumación y después del elogio fúnebre al Papa, pronunciado por Monseñor Bacci, el patriarca Vicentini dió la absolución al cadáver que fué colocado en un primer ataud de madera de ciprés encerrado a su vez en otro ataud de plomo y éstos dos en un tercero de madera labrada.

La ceremonia que se desarrolló entre la profunda emoción de la asistencia, terminó con el canto «Ego sum ressurrectión et vita».

El sarcófago fué descendido finalmente al subterráneo del templo, seguido por el cortejo y después de una última bendición, enterrado cerca de la tumba de Pio X.—STEFAN.I

¿QUIEN SERA EL SUCESOR DE PIO XI?

ROMA.— Los periódicos, ocupándose de la cuestión de quién será el sucesor de Pio XI, dicen que los últimos diez Pontífices han sido escogidos siempre entre los cardenales, arzobispos y obispos y que no se produjo jamás el caso de elección del Secretario de Estado.

Por lo tanto, la elección del actual Secretario Cardenal Pacelli, representaba una excepción de la regla.

Entre los cardenales, arzobispos y obispos, los nombres más pronunciados son los de Ascalesi, arzobispo de Nápoles; Dalla Costa, arzobispo de Florencia; Fossati, arzobispo de Turín; Lavitrano, arzobispo de Palermo; Nasalli-Rocca, arzobispo de Bolonia, y Shuster, arzobispo de Milán. Entre los cardenales de la Curia se habla sobre todo de Fumasoni Biondi, Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide y Marchetti Salvaggiani, Vicario de Roma.

Entre los Cardenales Diplomáticos, se indica a los antiguos Nuncios Marmaggi y Maglione. Se habla también de los cardenales Pizzardo y Tedeschini, pero como posibles sucesores del cardenal Pacelli en la Secretaría de Estado.

En lo que todo el mundo está de acuerdo es en que el nuevo Papa será de nacionalidad italiana. A propósito del último cónclave, los periódicos reproducen un cuadro de escrutinios descubierto entre los papeles de un cardenal difunto y publicano por «Tevere»

Según este documento, los cardenales estaban divididos en dos corrientes, una que llevaba el cardenal Merry del Val favorable a la línea de conducta de Pio X y otra, más fuerte conducida por el Cardenal Secretario de Estado Gasparri, partidaria de la política de Benedicto XV: el cardenal Ratti, en el primer escrutinio, de un total de 51 votos, obtuvo solamente 5, pero en su candidatura, se concentraron después los votos del grupo Gasparri, que finalmente obtuvo la mayoría necesaria de los dos tercios.—STEFANI.

REUNION DE LA CONGREGACION GENERAL DE CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO.— Esta mañana se ha reunido como de costumbre, la Congregación General de Cardenales, designando una misión encargada de examinar los títulos de los miembros del Cónclave y del personal del mismo.—FARO.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

El Convenio cultural hispano-alemán

El convenio cultural hispano-alemán, firmado el día 24 del actual en Burgos, merece ser estimado como un jalón importantísimo en las relaciones de los dos países Fin de ese acuerdo es dar forma y contenido concretos a las corrientes de simpatía que existen desde antiguo entre la nación española y la alemana. No se contenta para ello con intensificar la participación de la juventud intelectual de cada una de las dos partes en el aprovechamiento de las conquistas culturales de la otra, sino que atiende también a fomentar activamente y a ampliar el intercambio cultural de ambos países. Un intercambio de ambas culturas ha de favorecer la realización práctica de aquel fin.

Las relaciones germano-españolas pueden afirmarse han existido ininterrumpidamente, a lo largo de muchos siglos, sin ser perturbadas jamás por la oposición de ningún otro pueblo.

Bastaría esta consideración, tenida cuenta del alto aprecio en que cada uno de los dos países tiene la cultura del otro, para justificar el establecimiento de una intima colaboración en el campo de la cultura. Pero a esa realidad del pasado ha venido a añadirse un nuevo presente: los dos pueblos han hecho la profunda experiencia de ese peligro de muerte, que amenaza precisamente sus culturas; también Alemania ha conocido a su hora el bolchevismo, aniquilador de todo bien cultural, si bien consiguió destruirlo a tiempo dentro de su territorio, antes de que pudiera llevar a cabo en lo esencial su obra de destrucción. España ha sufrido en porciones esenciales del país, la miseria, el crimen y la destrucción que son atributos del bolchevismo, dondequiera que aparezca, y está pasando aún en grado máximo por los sacrificios en riqueza y en sangre necesarios para extirpar el mal.

Precisamente por ello este acuerdo cultural puede servir de prueba de la confianza que Alemania pone en el futuro del pueblo español. Y es también un signo de su admiración por la energía que ese pueblo, que está luchando con todas sus fuerzas por la mera existencia, es capaz de encontrar, pese a todo, para el fin de la conservación y progreso de su cultura. El contraste debiera encontrar más admiración y respeto en el resto del mundo: mientras que el lado hispano-soviético no ha perdido un momento, desde el instante mismo en que se apoderó del poder, para asesinar, saquear y destruir los tesoros del arte—o malvenderlos en el extranjero—la España nacional prueba al mundo de qué modo, aun cuando siga ocupada en la obra de liberación, emprende la reconstrucción incluso en la esfera de la vida de la cultura.

Nada desea con más vehemencia Alemania que el pueblo español, una vez liberado definitivamente de la opresión extraña y enemiga de su cultura, pueda dedicarse por entero a los trabajos de la reconstrucción, para que, como en el pasado, aparezca también en el futuro como uno de los miembros más valiosos de la civilización europea. La nación española puede estar segura de contar en el camino de su reconstrucción, con la simpatía desinteresada y efectiva de Alemania.

La distribución de la población en el mundo

Existen 38 ciudades de más de un millón de habitantes

BERLIN.—El último número de la revista "Wirtschaft und Statistik", editada por la Dirección General de Estadística del Reich, inserta un interesante estudio sobre la importancia y distribución de la población mundial. Como base de este estudio han sido utilizados datos referentes al año 1937, según los cuales, a fin de aquel año la tierra estaba poblada por 2. 140 millones de hombres. Como los kilómetros cuadrados de tierra firme no pasan de 134,5 millones, se registran una media de 16 habitantes por kilómetro cuadrado.

En la distribución por continentes, más de la mitad de la masa humana que puebla el mundo, unos 1.117 millones de seres, viven en Asia. En Europa viven 529 millones de hombres; en América, 270 millones; en Africa, 152 millones, y en Australia, 10,6 millones.

Alemania, que después de la anexión de Austria y de los territorios sudéticos ha alcanzado una extensión de 583.000 kilómetros cuadrados, igual al 0,4 % de la superficie total de tierra firme, tiene 79 millones de habitantes igual al 3,7 % de la total población terrestre.

Por su cifra de población total metropolitana, Alemania ocupa el cuarto lugar entre los estados independientes del mundo, a continuación de China, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Estados Unidos de América.

Entre las potencias coloniales —por población y superficie poseída— el primer lugar lo ocupa, por gran margen, Inglaterra, cuyos dominios comprenden un cuarto de la superficie terrestre (cerca de 35.000.000 kilómetros cuadrados), con un poco menos del 25 % de toda la población de la tierra (525 millones).

Entre los estados que disponen de mayor territorio, hay que citar después de Inglaterra, la Unión Soviética; Francia, con sus colonias; China, los Estados Unidos y el Brasil, los cuales, unidos a Inglaterra, ocupan casi las tres cuartas partes de la superficie total de la tierra y dominan dos terceras partes de la población total del mundo.

El Imperio británico, Francia, Bélgica y Holanda cuentan en el territorio metropolitano sólo una parte, y no la mayor, de sus respectivas poblaciones globales. Así, de 525 millones de súbditos ingleses, apenas 47 millones habitan en Inglaterra y en Irlanda del Norte. De los 111 millones de súbditos franceses, sólo 42 millones viven en Francia. De los 75 millones de súbditos holandeses, 67 millones viven en las colonias. Es decir que son justamente Alemania y el Japón, con sus 135 habitantes por kilómetro cuadrado, los países más pobres en territorio y más poblados del mundo. Los territorios coloniales alemanes ahora bajo mandato tampoco tienen una extensión demasiado vasta: miden 2,7 millones de kilómetros cuadrados, o sea, la décima tercera parte de los territorios coloniales ingleses, con una población de 14 millones de hombres.

Es interesante notar que actualmente hay en el mundo 38 ciudades con población de más de un millón de habitantes Con sus 4,3 millones de habitantes, Berlín se encuentra en el tercer lugar entre las ciudades más pobladas del mundo, a continuación de Nueva York que cuenta 7,4 millones y a Tokio que cuenta 6,3 millones.— (Centraleuropa).

Donativo importante

La Sociedad de Abonos Químicos de Pamplona ha hecho entrega al gobernador civil de dicha provincia de un donativo de 20.000 pesetas para los pobres necesitados.

IMPROMPTU

Un Tribunal popular permanente

Por Luis Hernando de Larramendi

Cada cual tenemos nuestras fibras sensibles. Sucede a muchas personas que en momentos de grandes tolvaneras de entusiasmo, de alegría o de satisfacción, un detalle o episodio los emociona y conmueve de manera excepcional, y a otras, con el mejor espíritu que a todos entusiasma y que comparten, alguna observación de detalle les sume en la sangre fría de la meditación.

A mí me ha paralizado el ritmo acelerado del corazón que la alegría de la rápida y admirable conquista de Cataluña me había producido, el episodio, que la prensa refleja, pero que la imaginación más razonable podía adivinar, de esos cientos de millares de rojos fugitivos, al comprender el abandono y la fraudulenta conducta de sus doblemente traidores capitostes. Y me ha sumido en una meditación a la que toda mi vida he sido propicio.

¡Cuántas veces, en público y privado, he repetido durante mi vida la execración del Deuteronomio: "Maldito el que extravía al ciego del camino", aplicándosela a los malvados que abusan de la natural candidez de los pueblos, para hacerse [illegible] instrumentos de sus miserables ambiciones!

Entre esas centenas de millares de rojos vencidos, acosados reunidos azorosamente como una avalancha de fieras, a las cuales alguna catástrofe sísmica hubiese [illegible] su guairdad y acorralado, sin otra orientación que la instintiva del terror, indefensos, ¡cuántos habrá, ¡cuántos!, que a los ojos de la eterna justicia, [illegible] poco culpables y deban responder por ellos los miserables que durante más de un siglo han vivido [illegible] triunfado de explotar el daño de la Patria y la difusión de todas las corrosivas y absurdas propagandas y maniobras...

¡Malditos cuantos han extraviado al pueblo español, ciego de natural candidez, en el camino de la Historia!

¡Malditos cuantos sobrepongan, en la hora de la redención, que debe ser la presente para España, un solo movimiento intencional que aliente alguna clase de egoismo miserable!

Y aunque huyan, cargados de robadas riquezas y fiados de la astucia, para eludir la sanción de sus crímenes, como a Caín les seguirá por todas partes la mirada de la Providencia.

No pasaremos muchos años con el periódico relato de las desgracias de esos miserables, y conociendo cómo caen muchos de ellos a manos de una madre o de un miliciano de hoy, que perdidos en los caminos del mundo por la desesperación a que les han llevado sus perversos pastores, al encontrarlos algún día, acaso con el contraste de su buena vida de ladrones enriquecidos, les partan el corazón. (FARO)

JUSTO DEL RIO
PINTOR
TELEFONO 1979

LA NUEVA FLOTA ALEMANA

Ha sido botado al agua el crucero "Bismarck", de 35.000 toneladas

HAMBURGO.—Hoy martes, a la 1,10 de la tarde, fué botado en los astilleros Blohm und Voss el nuevo barco de guerra "Bismarck", en presencia de todos los dirigentes del Estado, del Partido y del Ejército. La madrina de la nueva unidad de la flota alemana ha sido Dorotea Von Loevenfeld, nacida condesa de Bismarck y nieta del antiguo Canciller del Reich.

Hitler, en su discurso, dijo, entre otras cosas: "La reconstrucción de las fuerzas armadas de Alemania ha comenzado hace seis años, desde el día en que subimos nosotros al poder. Como afilado instrumento de guerra, las fuerzas armadas del Reich deben salvaguardar la paz basada en una verdadera justicia. Al mismo tiempo, con el resurgimiento del Reich y la creación de la nueva armada aérea, hemos constituído una Marina de guerra para las necesidades de Alemania.

La botadura de este primer [illegible] de una nueva escuadra de cruceros acorazados de 35.000 toneladas, se realiza en la nueva Gran Alemania".

Hitler, a continuación, recuerda a "aquellos grandes hombres que en otras épocas han formado la base para la Gran Alemania de hoy día".

Entre todos estos hombres—añade—que también, en cierto sentido, han sido los protagonistas del nuevo Imperio alemán, sobresale en la Historia, dentro de una soledad colosal, Bismarck.

La vida de este hombre heroico es la vida de toda una época de la historia. La lucha de este hombre en pro de una nueva Alemania ha sido la lucha contra todas las resistencias interiores.

Los liberales y los demócratas han odiado a este "junker".

En el otoño de 1867 los conservadores exhortaron al Emperador a separarse de este revolucionario, considerándole como un destructor de Prusia.

Añade que en todas partes se levantaron nulidades contra aquel único genio de su época. Alemania admira en este hombre único la sagacidad y la fuerza de resolución que le han preservado de todo desvío cobarde. Tres veces la conciencia del deber le ha obligado a blandir la espada para resolver problemas que no habían podido ser resueltos por decisiones de la mayoría.

La evolución de Bismarck no sólo le permitió crear este gran Reich, sino también realizar las condiciones que permitieron el desarrollo del estado nacional actual. Con este hecho coloca la primera piedra del Estado único nacional-socialista.

Declara el Canciller que "allí donde Bismarck no tuvo éxito en su lucha, fracasó, porque carecía del instrumento necesario para proseguir una lucha tal hasta sus consecuencias extremas. El segundo Reich terminó tal cual lo había presentido Bismarck. La nación alemana se lo debe todo a él, pues a continuación de una época interminable de vejaciones hizo que se respetara y estimara de nuevo el nombre de Alemania. El que dió al Imperio el poderío y la fuerza, ligándole al mundo mediante posesiones coloniales, fué mal recompensado.

Termina diciendo que al mayor acorazado de la nueva Flota alemana no se le puede dar mejor nombre que el de aquel hombre que ha sido el verdadero caballero sin temor y sin tacha, creador de un Reich alemán, cuyo maravilloso ensanchamiento nos ha permitido realizar la Providencia

FARO

Con las tropas del Caudillo han llegado a las poblaciones recientemente conquistadas, las camionetas de AUXILIO SOCIAL Y AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS, este acto de caridad y patriotismo ha sido posible merced a la generosidad de unos cuantos españoles, imitales y contribuye a que en breve tu donativo convertido en pan, llegue a los hermanos liberados.
Centros de suscripción:
Auxilio Social, Caja de Ahorros, Gobierno Civil.

BIBLIOGRAFIA

ESCLAVITUD Y LIBERTAD. Diario de una prisionera, por Concha Espina.

Concha Espina estuvo prisionera, con riesgo de su vida, en la zona roja, hasta que nuestras tropas, en su avance victorioso sobre Samander, llegaron a Luzmela y la pusieron a salvo. De todos es conocido el hecho. Lo que no sabía más que un círculo reducidísimo de personas es que, durante aquellos días de angustia, la insigne novelista fué anotando desde el rincón en que permaneció sepultada, el «diario» de su vida. Ese «diario» es el que hoy aparece en todas las librerías con el título de «Esclavitud y Libertad».

En ninguna de las grandes conmociones por que pasó la humanidad faltaron espíritus atentos que las fueran registrando secretamente. Soliloquios de víctimas vertidos en el papel, a espaldas del verdugo, y que luego las generaciones siguientes estimaron con preferencia a otro género de documentos, porque en ellos no va dirigida la palabra a nadie y, libre de interesadas deformaciones, da la medida exacta del eco que alcanzó la catástrofe.

Pero no es ésta sino una parte del valor que debe atribuirse a «Esclavitud y Libertad». Si al historiador dirán sus páginas con qué estragos pasó la tragedia roja por una de las almas más selectas de nuestro siglo, ahora viene a satisfacer una íntima necesidad de todos los que nos sentimos ligados a su autora con ese vínculo, que empieza en el lector por ser de admiración y gratitud y no tarda en serlo también de afecto.

Es fácil asegurarlo. No habrá uno entre la inmensa pléyade de lectores con que Concha Espina cuenta en España y fuera de España que no haya deseado conocer en su detalle, para «vivirlo» con ella, el caso de su autora. Y ese «caso» está aquí, contado día por día, tal como fué, en su cruda realidad, a veces terrible, otras aliviadas por la esperanza, hoy desgarrada, sorda, monótona o brutal y siempre alumbrada por una lejana estrella de ilusión, en la que moraban los sueños de la excelsa protagonista. Sus sueños de madre atormentada por la suerte que pudieran correr sus hijos; de mujer, con el corazón abierto al dolor de todos, y de española inflamada en la ambición del triunfo de los buenos para que en su patria reine la justicia y sea grande.

PUBLICIDAD CAFRANGA

HERNIADOS

Nada de nuevas propagandas. No ofrecemos imposibles, ni pretendemos curar lo incurable. Nuestros aparatos, modelo de técnica, construídos exclusivamente para cada caso, son la última esperanza y garantía del herniado. Con el nuevo medio alemán IOHA, ligero, sumamente adaptable, suave, cómodo y de fijeza absoluta, garantizamos la contención y reducción de hernia, por voluminosa, antigua o rebelde que sea.

Mutilados

Brazos, piernas, aparatos correctores, corsés, fajas para estómago y vientre caído, vendas y medias para varices.

Para encargos y detalles, visitar al especialista-delegado de INDUSTRIA ORTOPEDICA HISPANO-ALEMANA, de 9 a 1, en:
MIRANDA DE EBRO, viernes, 17 febrero. Hotel Egaña.
BURGOS, sábado, 18, Hotel Norte y Londres.

Industria Ortopédica Hispano-Alemana

Director-Constructor alemán de Munich don Juan Hollecerer.
Calle Pignatelli, 3. Teléfono 3795. ZARAGOZA.

Anemia · Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada al precio de pesetas 5,05 (timbres incluídos)

LA DISTINCIÓN EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA

MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE YO LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON

NETTOSOL

Y EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS

NETTOSOL

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC...

FRASCOS A 3 y 5,50, timbre aparte. En droguerías.

COMPRANDO UNA VEZ SE ADOPTA PARA TODA LA VIDA

Diario de Burgos

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Burgos: 2,75 pesetas al mes
FUERA DE LA CAPITAL
Trimestre, 11; semestre, 20; año, 33
Extranjero: Un año, 50 pesetas
PAGO ADELANTADO

Número suelto 15 céntimos.

Egipto reconocerá esta semana al Gobierno de Franco

"La única solución que les queda a los rojos es rendirse"

LA MANO DE DOÑA LEONOR

PARIS.—En los círculos políticos corre el rumor de que el Presidente de la «república española» Azaña ha presentado su dimisión.

Estos rumores parecen que descansan, por su origen, en fundamentos serios.— FARO.

¿HA DIMITIDO AZAÑA?

PARIS.— De fuente autorizada se desmiente categóricamente que el llamado Presidente de la pseudo república española Azaña, haya dimitido.

STEFANI

UN TREN DE HERIDOS

PARIS.—Un tren transportando heridos españoles salió ayer de Port Vendres llegando esta mañana a Marsella. Los heridos fueron trasladados a los barcos «Patrie» y «Providence» transformados en barcos hospitales.

STEFANI

GIRAL SE QUEDA EN PARIS

PARIS.— Se sabe que el ministro sin cartera del pseudo gobierno rojo español, Giral, se quedará en París para mantener la unión entre el gobierno rojo y Azaña.—STEFANI

EL EXODO DE LOS ROJOS CATALANES

PARIS— Según datos oficiales del éxodo de los rojos de Cataluña entre el 1 y 14 de Febrero resulta que entraron en Francia por la frontera de los Pirineos 380.000 personas, de las cuales 150.000 fueron enviadas al interior de Francia, mientras que 40.000 militares que solicitaron regresar inmediatamente a la Patria. 40.000 han regresado ya a España y 20.000 esperan en la frontera la autorización de las autoridades nacionales para hacerlo igualmente. Quince mil refugiados paisanos quedan en el Departamento de los Pirineos Orientales y 120.000 milicianos han sido internados en los campos de concentración de Argelès-sur-Mer.— STEFANI

LA UNICA SOLUCION QUE LES QUEDA A LOS HOMBRES DE MIAJA, ES LA DE RENDIRSE

ROMA.— «Il Messaggero», comentando la situación de España, dice que por encima de las maniobras de todo género, intentadas por Negrín, París y Londres, una realidad se impone y es que España roja es incapaz de luchar y que la única solución que les queda a los hombres de Miaja, es la de rendirse.—STEFANI.

LA SERENATA DE PARIS Y LONDRES

ROMA.— El «Il Popolo di Roma», refiriéndose a la serenata que París y Londres le están dedicando a Franco para ganar su simpatía, dice que raramente en el curso de la Historia, se ha visto un cambio de actitud tan desvergonzado y cínico en el espacio de unos días. Pero uno de los lados más repulsivos de la maniobra es, para el periódico la oferta de ayudas financieras hecha por Francia y Gran Bretaña, para reconstruir la misma España que, precisamente por su complicidad activa o pasiva, han destruído los rojos. El periódico, dejando aparte el aspecto moral de esta tentativa de corrupción, que constituye por sí sola una ofensa para la nación española, estima que la maniobra fracasará porque como ha sido indicado por Italia Fascista y Alemania Nazista, no es sólo el oro lo que constituye la fuerza de una nación, sino también el trabajo y la nueva España Nacional lo sabe. Por otra parte, la Nueva España debe recuperar el encaje oro y otras riquezas llevadas por los rojos al extranjero, sus importantes importaciones que representan otro tanto de oro y finalmente podría pasarse sin los lingotes de oro franco-británicos porque Italia y Alemania, amigos fieles, y no de última hora, le podrán facilitar las maquinarias y productos industriales que necesite.—STEFANI.

EGIPTO RECONOCERA ESTA SEMANA AL GOBIERNO DE BURGOS

EL CAIRO. — «Aldostor» anuncia que Egipto reconocerá esta semana al Gobierno del General Franco. El Consejo de Ministros examinará en la próxima sesión una nota del ministro de Relaciones Exteriores sobre las relaciones entre Egipto y España.— STEFANI.

UNA NOTA DE FRANCIA

LONDRES.— El «Times» anuncia que Francia ha enviado una nota al Gobierno italiano, informándole sobre las conversaciones que se desarrollan actualmente entre Burgos, París y Londres para el reconocimiento del Gobierno de la España Nacional.— STEFANI.

UNA BATALLA QUE NO NOS INTERESA

PARIS.—Continúa la batalla entre las dos corrientes de opinión en favor y en contra del reconocimiento de la España Nacional.

También existen divergencias en el Gobierno.

Daladier y Bonnet se muestran favorables al reconocimiento, pero se encuentran con la oposición irreductible de los ministros Campinchi y Jean Zay.

En los círculos gubernamentales se cree que en el curso del Consejo será decidido reanudar las relaciones "en principio" con Burgos, enviándose de nuevo a Bérard a España, con carácter especial, con la misión de estudiar sobre el terreno las modalidades de esta representación, creyéndose que más tarde Francia nombrará un embajador en Burgos.—FARO.

EL TRATO QUE DA FRANCIA A LOS REFUGIADOS ROJOS

PARIS.—Los periódicos franceses de izquierda, y especialmente "Ce Soir", continúan acusando al Gobierno francés de someter a los refugiados rojos españoles a un tratamiento inhumano. "Ce Soir" confirma, entre otras cosas, que en el campo de concentración de San Cipriano los refugiados se mueren de hambre, porque no se les da más que un pan para cada 25 personas, lo que no ha impedido que las autoridades francesas les separen de sus ganados y hayan rechazado éstas al otro lado de la frontera, para hacerse agradables a las autoridades nacionales españolas.—STEFANI.

EL CONSEJO DE MINISTROS FRANCES APLAZA EL RECONOCIMIENTO JURIDICO DE ESPAÑA NACIONAL

PARIS.—El Consejo de ministros reunido en el Elíseo bajo la presidencia de Lebrún, escuchó durante tres horas aproximadamente la exposición de Bonnet sobre las cuestiones de política extranjera y decidió enviar de nuevo al senador Bérard a España, para continuar ocupándose de la misión que el fué confiada. Esta decisión equivale a aplazar el reconocimiento jurídico de España Nacional. Efectivamente, la misión de Bérard consiste sencillamente en continuar las negociaciones con las autoridades de Burgos.—STEFANI.

CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN.

LONDRES.—Se dice que Chamberlain y Halifax pedirán mañana al Gabinete británico carta abierta, que les permita reconocer a Franco sin convocar una nueva reunión ministerial, en cuanto las circunstancias lo permitan.

FARO.

Radioelectricidad
Se ha publicado el Nº 6
DE VENTA EN LIBRERIAS, KIOSCOS, etc., etc.

DE PROCEDENCIA MONGOLICA

Las características soviéticas de la crueldad roja en España

El autorizado redactor de política internacional del "Journal de Genève", Mr. P. E. Briquet, hizo recientemente un viaje a España Nacional, de la que visitó todos sus ámbitos. De allí envió crónicas y artículos del mayor interés que, avalados por su autoridad y el prestigio de su periódico, transcendieron la verdad española en el medio internacional ginebrino. Mr. Briquet ha enviado a la Entente Internationale Anticomuniste, por ancajar en el cuadro de su especial información, el artículo que a continuación publicamos:

—o—

"Esas cosas no ocurrirían jamás entre nosotros", oía decir hace poco y a propósito de las atrocidades rojas en España: "El español gusta de la sangre y está habituado a ella. No es nuestro caso".

Y con un gesto de superioridad e indiferencia, nuestro interlocutor soslayaba así todo el doloroso problema ibérico. Arrogándose, además, autoridad para negar toda ingerencia soviética en la revolución roja española. La crueldad de ésta había que buscarla en el temperamento de la raza, en su sangre cálida. "No —repetía— esas cosas tristes son atribuibles solamente a los españoles. Jamás pasarían aquí". Para terminar nos dijo sonriendo: "Podemos tratar con Moscú sin reservas. Estamos en completa seguridad". Es decir que para nuestro interlocutor, el comunismo no representa ningún peligro.

Nosotros hemos querido, no obstante, comprobar... Verdaderamente, las atrocidades cometidas por los marxistas españoles, ¿no han seguido las huellas, el ejemplo, las enseñanzas soviéticas?

He aquí lo que hemos encontrado.

El día mismo del alzamiento nacional español, el Gobierno de la República abría las prisiones a los delincuentes comunes y daba armas a los criminales. Esta táctica había sido empleada en Rusia por Lenin, cuando desencadenó la revolución bolchevique. Un año después, en 1919, la empleaba asimismo Bela Kun en Budapest. Y en los tres casos se llega al mismo resultado: instalación del régimen rojo entre un mar de sangre.

Sin embargo, la táctica revolucionaria ha evolucionado desde 1919. Si la influencia soviética (o algo más que la influencia) ha de dejarse sentir en los métodos de la lucha de clases, en 1936 la vemos en ciertos actos del Frente Popular.

Así, por ejemplo, el procedimiento soviético de ejecución de "el tiro en la nuca", puesto en práctica por el primer jefe de la Cheka, Dzerjinsky, y divulgado después, fué empleado por los esbirros del Gobierno frente populista español en el asesinato del jefe de los tradicionalistas Calvo Sotelo, *días antes* del alzamiento. Más tarde fueron asesinadas por ese procedimiento, innumerables personas.

El sistema, soviético asimismo, de las "falsas ejecuciones" antes de la verdadera, ha sido practicado por los rojos españoles, especialmente en Madrid y Málaga.

Una tortura corriente en las prisiones de la GPU soviética, la de la lámpara de incandescencia (bajo la cual se coloca a la víctima con una máscara que le obliga a mantener los ojos desmesuradamente abiertos), ha sido aplicada en ciertas prisiones clandestinas de Valencia y Barcelona.

En Madrid y Barcelona ha sido empleado, con el el mismo fin de arrancar informes o delaciones a las víctimas, el suplicio "del agua fría" lanzada contra el cuerpo desnudo. Pues bien: este suplicio ha sido empleado por los verdugos soviéticos en la prisión fortaleza de Pedro y Pablo, entre otras.

Diversos testimonios, entre ellos el autorizado de la ex conservadora del Museo de Leningrado. Mme. Tchernavine, nos muestran a los prisioneros de la GPU mal alimentados, pero con autorización para recibir alimentación suplementaria de sus familiares. Pero a éstos les hacen pasar un verdadero calvario cuando van a llevarla, obligándoles a esperar varias horas. Exactamente lo mismo hemos tenido ocasión de comprobar que se ha hecho en España roja, a juzgar por el caso de la prisión de Almendralejo (Extremadura) relatado por una de sus víctimas.

Cuando los naconales españoles entraron en Baena y Badajoz, encontraron niños colgados de balcones y ventanas. Es suficiente leer las listas oficiales de asesinatos cometidos por los marxistas y las inscripciones sobre las fosas comunes (de Málaga en particular), para darse cuenta de cómo en España republicana han querido exterminar familias enteras, incluso los recién nacidos. Esta tendencia a exterminar la clase burguesa por desenraizamiento, se inspira en una doctrina, según la cual, la herencia burguesa o religiosa debe perseguirse y aniquilarse comenzando por sus vástagos. Esta doctrina, esencialmente soviética, hace que hoy en la URSS los hijos de burgueses o de Koulaks sean tratados como parias; no se les permite hacer estudios y están sometidos a una vigilancia especial y a medidas de excepción severísimas, que a veces llegan a la muerte.

En Hungría soviética, uno de los procedimientos más corrientes empleados por el tristemente célebre Szamuelly, era el de los prisioneros rehenes asesinados en masa más tarde. Bastante antes del 18 de Julio de 1936, el Frente Popular español había llenado las cárceles con esa clase de prisioneros que, luego, fueron las primras víctimas de los marxistas. En Andalucía y Extrema dura fueron ejecutados millares de ellos (con crueldad inconcebible) antes de abandonar las capitales o pueblos al avance nacionalista.

—o—

Tales son algunos de los métodos soviéticos importados en España. Ellos bastan para concluir la influencia de Moscú en Madrid. En cualquier parte en que se encuentre esa influencia, se encontrarán asimismo los mismos métodos, las mismas torturas, los mismos círculos. Todos los pueblos pueden ser crueles cuando se desencadenan sus bajos instintos. Por ello, es fundamental guardarlos de influencias perniciosas y velar por el patrimonio espiritual de la patria.—(E. I. A.)

Anunciaos en la sección de
Anuncios económicos
Son los más eficaces.

Información de Barcelona

Ayer se realizaron importantísimas detenciones de destacados elementos del S. I. M. rojo

El robo y el crimen organizado eran los fines de las patrullas de control.-Nuevos periódicos

LA PRENSA EN BARCELONA

BARCELONA.—Hoy han reanudado su publicación los diarios el "Correo Catalán" y "Solidaridad Nacional", habiendo alcanzado un gran éxito de venta.

El primero lo dirige don Diego Ramírez ("Jorge Claramunt") y el segundo don Jesús Ercilla Ortega.

Próximamente aparecerán el "Diario de Barcelona" y "El Noticiero Universal". Para la dirección de este último ha sido designado el conocido periodista don Enrique de Angulo.—FARO.

IMPORTANTISIMAS DETENCIONES

BARCELONA.—En las últimas horas de la tarde se han llevado a cabo importantísimas detenciones de individuos muy significados dentro de la organización del S. I. M. rojo y de las famosas checas, habiéndoseles encontrado copiosísima documentación, que revela toda la maldad diabólica de esos organismos rojos controlados por extranjeros que tan triste recuerdo han dejado en Barcelona y que con sólo su existencia sirven para estigmatizar a un sistema político.

La actuación judicial se ha iniciado y muy pronto se podrá ver este importante proceso, ante el Consejo de guerra, al que se ha de dar la máxima publicidad, preparándose incluso la transmisión por radio de la sesión pública, para que así el mundo pueda conocer la indignidad de un sistema que pretendía llamarse judicial, inventado por los secuaces del comité Negrín.—FARO

LA FORMACION Y ACTUACION DE LAS PATRULLAS DE CONTROL

BARCELONA.—En la Auditoría se ha recibido un informe de la policía sobre la actuación y formación de las patrullas de control.

El informe, que es muy minucioso, constituye un completo estudio de las mismas, y pone de manifiesto la actuación de éstas, para desgracia de nuestra ciudad, durante la tiranía roja.

Además hace la historia de cómo se formaron.

Según el informe, por acuerdo de la Esquerra, se convino en hacer las patrullas para poder hacer registros, cacheos, etc., a las personas que no acreditasen que eran de ideas extremistas, mediante medidas para hacerlos desaparecer. Al mismo tiempo que se harían registros en sus domicilios, podían incautarse de todo cuanto de valor hubiera y poder así engrosar las arcas para sostener la guerra.

Dichas patrullas estarían compuestas de unos 700 individuos, dándose una participación de un veinticinco por ciento a la C. N. T. y a la FAI, Estat Catalá y U. G. T.; para Izquierda republicana otro veintinco por ciento, el cinco por ciento a los del POUM y el resto para la Esquerra.—FARO.

LA JUSTICIA DE ESPAÑA

BARCELONA.—Desde mañana a las cuatro de la tarde, se celebrarán Consejos de guerra en el Palacio de Justicia contra Pablo Ugarte y José M. Estellés, agentes del S. I. M., el último confidente de Ventura Gassols y contra Federico Sagristá, Bonifacio Montes y Tomás Vela, miembros de las patrullas de control, todos los cuales han intervenido en detenciones y tropelías de todo género.—FARO.

Certificados penales
Ultima voluntad, conductores
Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

La desvergüenza de Negrín

ENVIA UN TELEGRAMA AL CARDENAL PACELLI TESTIMONIANDO EL DUELO POR LA MUERTE DE S. S. EL PAPA

PARIS— Los periódicos de España roja informan que Negrín ha enviado desde Madrid un despacho al Cardenal Pacelli asociándose en nombre del gobierno español rojo al dolor universal por la muerte de Su Santidad Pío XI que con tanto ardor trabajó por la paz.— STEFANI

ROMA.— El despacho enviado por Negrín al Cardenal Pacelli ha despertado en Italia una ola de profunda indignación y es calificado por la prensa como un ejemplo jamás visto de imprudencia criminal. «Tribuna» después de haber evocado los millares de obispos y sacerdotes, frailes y monjas asesinados en España roja, la profanación de iglesias transformadas en garages e incluso en burdeles y saqueados sus patrimonios artísticos, la persecución cruel a la religión de Cristo dice que el jefe responsable de todos estos crímenes que ha lanzado una mancha sangrienta sobre la civilización se atreve a asociarse con inaudita desvergüenza a la aflicción universal por la muerte de Pío XI. No hay palabras suficientes para calificar esta torpeza monstruosa digna en todo de la hiena que la ha concebido. «Giornale d'Italia» dice que Negrín después de haberse disfrazado de patriota, se pone hoy la careta de hombre religioso. Estas contorsiones evidencian el extremo envilecimiento y esfuerzo desesperado que el gobierno rojo intenta para escapar al naufragio.

STEFANI

La vida en los Ministerios

Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, recibió ayer la visita del embajador de Portugal, doctor Teothonio Pereira, a quien acompañaba el secretario de la Embajada.

Asimismo fué cumplimentado por la señora marquesa de Argüelles.

En el Ministerio de Agricultura

Ayer por la mañana recibió el ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Raimundo Fernández Cuesta la visita del consejero nacional y gobernador civil de La Coruña, don Julio Muñoz de Aguilar.

Ministerio de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha recibido las siguientes visitas: general de la sexta región, señor López Pinto; señora viuda del general Martínez Anido; gobernador civil de Toledo, señor Casanova; capitán señor Alía, delegado de Fronteras en Ciudad Rodrigo; gobernador civil de Guadalajara, comandante señor Sentís; catedrático señor Garriguez; vicesecretario de Falange Española Tradicionalista, señor Fanjul; comandante señor Gómez Cantos; coronel de Ferrocarriles, señor Sanz y señor Barón de Cárcer.

La adhesión de la Colonia Española de Sete

El excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general conde de Jordana, ha recibido el siguiente telegrama de la Colonia Española de Sete (Francia):

"Los españoles residentes en Sete que conservaron su fe inquebrantable en los destinos de la Patria durante la lucha por su liberación, saludan con honda emoción nuestra gloriosa bandera, que al ondear en la frontera pirenaica anuncia al mundo la victoria de la nueva España y suplican a V. E. dignese hacerse intérprete de su fervorosa gratitud adhesión y felicitación a S. E. el Generalísimo Franco, al Gobierno y Ejército liberador. ¡Arriba España! Juan Esuil Les, José Bonet, Vicente Ramada, Vicente Fariños, Benito Fonolleras, José Ana, Establecimientos Bernat, Francisco Bernat, Viuda Ricart, Viuda Destre,, Jaima Gelli, José Estartus, Manuel Martínez y otros".

¡¡Enfermos del Estómago!!
Ulceras, irritaciones de la mucosa (Catarro gástrico), acidosis rebeldes, digestiones difícultosas, aliento fétido, etc., etc., desaparecen tomando.
EFETINAL
De venta en toda Farmacia bien surtida.
Preparado en los LABORATORIOS E. F. E. Menéndez Pelayo, 10. Sevilla.

Diario de Burgos
SUERTEO APARTADO NUMERO 48

Banco de España

SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito intransmisible número 5.291, expedido por esta Dependencia con fecha 13 de Julio de 1928, de pesetas nominales 25.000 de Deuda Amortizable al 3 por 100 Emisión de 1928, constituído a favor de doña Elvira Sáinz de Rozas Marañón, casada con D. Ildefonso Marañón, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevila 10 de Febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El Secretario, J. Quijada.

«FAMA» Sevilla

Aviso
EL
BANCO HISPANO AMERICANO
pone a disposición de sus clientes y del público en general, su organización bancaria en Cataluña, cuyas Sucursales han comenzado a funcionar normalmente